

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - N° 13.527

LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1996 - 32 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAÍS, Bs. 3.00



En esta
Edición
Dependencia



Cruz Blanca seguirá
transportando a
soldados bolivianos
en frontera
(página 6).

Protesta
Los padres de
familia protestan por
la decisión de los
colegios privados de
incrementar las
pensiones
(página 4).

Ayuda
El Presidente
Gonzalo Sánchez de
Lozada gestionará
en Holanda y Suecia
una ayuda de 120
millones de dólares
para la lucha contra
las drogas
(página 6).

Banzer
ADN ve a Hugo
Banzer como el
candidato ganador
de las elecciones de
1997, mientras los
otros partidos
aceleran sus
preparativos
electorales (página
7).

Ganadería
La ganadería tarijeña
está afectada por
dos enfermedades:
la orina roja y la
mosca de cuerno.
(PRESENCIA del
País, página 1).

Potosí
Por la falta de
desembolsos del
TGN para Potosí, no
se tienen recursos
para enfrentar la
descentralización
(PRESENCIA del
País, página 1).

El Dólar
1 \$US = 5,06 Bs.

Samper lo dice
Colombia está invadida
por el narcotráfico

Con una nueva negativa a la posibilidad de
dimitir, el acusado presidente colombiano,
Ernesto Samper, admitió que Colombia es un
país invadido por el narcotráfico. "No seamos
hipócritas ni fariseos, el país ha vivido tolerando
el narcotráfico, lo que tenemos que encontrar es
una salida para todos, no una salida para mí
porque no la estoy buscando", afirmó Samper en
una entrevista con la televisión transmitida la
noche del lunes.

Página 12

Para evitar saqueos y violación a los derechos humanos

Los cocaleros ofrecen erradicación voluntaria

Los productores de coca del Chapare
cochabambino plantearán hoy al
gobierno la erradicación voluntaria de
media hectárea de coca al mes por
sindicato (existen 500), anunció ayer
el dirigente de la influyente Federación
Sindical de Trabajadores Campesinos del Trópico, William Condori
Quiroz. Se pretende evitar la presencia de brigadas de la UMOPAR, que
erradiquen coca por la fuerza, con
abusos, atropellos, robos y violación
de los derechos humanos, explicó el
representante cocalero.

Con nuestra propuesta agregó el gobierno
podrá cumplir ampliamente su compromiso de
erradicación de coca. En el trópico existen 500
sindicatos afiliados a las cuatro federaciones, lo
que supone 250 hectáreas mensuales y 3.000
anuales, que garantizan los cupos exigidos por
Estados Unidos.

Los dirigentes cocaleros se reunirán hoy en
La Paz con las autoridades del CONALID y en el
encuentro también participarán los dirigentes de la Central Obrera Boliviana, Confederación
Sindical Única de Trabajadores Campesinos de
Bolivia y Confederación de Colonizadores de
Bolivia.

PRESENCIA del País, página 1



INCREIBLE. Los cocaleros del Chapare están dispuestos a erradicar voluntariamente 250 hectáreas de
plantaciones de coca por mes, lo cual significaría una reducción de 3 mil hectáreas anuales. A cambio piden
respeto a los derechos humanos y que el gobierno ponga coto a los abusos de UMOPAR en el trópico cochabambino.

La Suprema falló contra ministro Revollo
Rentas de los jubilados
deben aumentar Bs 25

El amparo constitucional presentado por la Confederación Nacional de
Rentistas y Jubilados de Bolivia contra el ministro de Capitalización,
Alfonso Revollo, y otras autoridades de gobierno, fue declarado procedente por la Sala Social de la Corte Suprema de Justicia. El fallo obliga al Fondo de Pensiones Básicas a pagar el incremento de Bs 25 a cada uno de los 120.000 jubilados, que fue negado por el ministro en 1995.

La Suprema estableció que las autoridades de gobierno "han incurrido en actos restrictivos y que amenazan restringir el incremento de rentas básicas dispuesto por el directorio del Fondo de Pensiones Básicas".

El fallo califica de "omisiones indebidas" las actuaciones de las autoridades demandadas, por no haber dado curso a la citada resolución.

Tras conocer la decisión de los magistrados, el máximo dirigente de los jubilados, Wenceslao Argandoña, anunció emocionado que el FOPEBA debe aumentar las rentas en 25 bolivianos por todo el año de 1995.

El grupo de empresarios bolivianos encabezado por Julio León Prado y acompañado por el embajador boliviano, Jaime Balcázar Araníbar, se reunió con el presidente de la estatal Electrobras, José Imbassahy da Silva, en Río Janeiro.

Para exportar electricidad
al Mato Grosso
Primer contacto entre
Bolivia y Electrobras

Una delegación boliviana sostuvo ayer, en Río de Janeiro, el primer contacto oficial con la estatal brasileña Electrobras, para conversar sobre la posible venta de energía eléctrica a la ciudad de Cuiabá, capital del Estado de Mato Grosso. Anteriormente sólo hubo reuniones con los representantes de los estados del Brasil que no manejan la política energética del vecino país, se confirmó en Brasilia. Electrobras no informó sobre el resultado de las iniciales conversaciones.

El grupo de empresarios bolivianos encabezado por Julio León Prado y acompañado por el embajador boliviano, Jaime Balcázar Araníbar, se reunió con el presidente de la estatal Electrobras, José Imbassahy da Silva, en Río Janeiro.

La iniciativa de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) fue precedida por visitas de representantes de los gobiernos de los estados brasileños de Mato Grosso do Sul a Bolivia.

En esos contactos quedó claro el interés de esos estados para solucionar su déficit de energía eléctrica.

Página 9



JUBILACIÓN DE LOS JUBILADOS. Dos motivos tienen los jubilados para sentirse contentos después de tantas frustraciones: uno, los billetes que recibirán, y otro el haber derrotado judicialmente al ministro de Capitalización, Alfonso Revollo.

Gobierno y universidades buscan acuerdo

El gobierno y los rectores de las universidades estatales del país sostienen hasta el cierre de esta edición (02:00 horas) una prolongada negociación de nueva horas sin encontrar una solución a la demanda presupuestaria de las superiores casas de estudio.

La reunión entre el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y los rectores se inició a las 17:30 en Palacio de Gobierno. A la media noche hubo un amago de ruptura de las conversaciones y ambas partes decidieron analizar por separado las nuevas propuestas sin abandonar el lugar del encuentro.

En un grupo, a la cabeza del Jefe de Estado, permanecían reunidos el secretario de Hacienda, Gonzalo Afcha, y el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas. Mientras que en otro ambiente conversaban los rectores y el ministro de Desarrollo Humano, Freddy Teovich.

Afcha hacia de intermediario para hacer conocer los planteamientos de uno y otro sector. Inicialmente el Poder Ejecutivo ofertó un presupuesto de Bs 511 millo-

nes, pero los rectores se mantenían firmes exigiendo Bs 800 millones.

Según versiones oficiales, la solución a la demanda presupuestaria de las universidades podría resolverse si se concretan créditos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), por \$us 15 millones, y del gobierno de España, por \$us 30 millones.

Los dos créditos son negociados por el ministro de Hacienda, Fernando Candia, pero aún no se conoce una respuesta oficial sobre la concesión de los préstamos.

Las universidades tienen previsto iniciar hoy movilizaciones para presionar al gobierno y obtener una respuesta positiva a sus demandas. Las protestas serían suspendidas si el gobierno y los rectores firman un acuerdo.

Editor: Juan Cristóbal Soroco Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Seleme

La Paz, Bolivia, miércoles 8 de mayo de 1996

La necesidad de adecuar el "tiempo político"

Sí bien la población tiende a desconfiar de los políticos por su gran afecto al enfrentamiento -producto de un sectarismo improductivo-, cabe recordar que éstos han tenido la virtud de encontrar soluciones a conflictos y crisis que nos acercaban peligrosamente a la alteración del estado de derecho.

Ejemplos son el adelanto en un año de las elecciones generales previstas originalmente para 1986; los acuerdos de febrero de 1991 y julio de 1992. El primero, que estableció la elección por dos tercios de los miembros de las Cortes Nacionales y Departamentales Electorales y la introducción de importantes reformas para garantizar la transparencia de las elecciones. El segundo, que viabilizó la elección por dos tercios de votos en el Congreso de los magistrados de la Corte Suprema, el Fiscal General de la República y el Superintendente de Bancos. Finalmente, la aprobación de la reforma a la Constitución Política del Estado.

Además, en el Parlamento, superando las pugnas sectarias, se han establecido comisiones de trabajo pluralistas que han dado sus frutos, como lo prueban el Centro de Investigación del Congreso Nacional (CICON), el Programa de Nacional de Gobernabilidad y su respectiva comisión -que ha elaborado el Anteproyecto de Ley Orgánica del Congreso Nacional- y otras iniciativas que se concretan en la medida en que los parlamentarios asumen el reto de su modernización.

Ahora se encuentra en la mesa del debate congresal la consideración de dos leyes de fundamental importancia para garantizar las elecciones generales del próximo año: la que reglamenta el artículo 60 de la Constitución, referido a la elección de diputados uninominales, y la de una nueva reforma electoral.

La elección uninominal es una demanda nacional que no se puede eludir, pues rompe la "plancha" de candidatos a diputados elaborada por las cúpulas partidarias, que obligan a la ciudadanía a elegirlos al margen de sus preferencias específicas. Así lo comprendieron quienes modificaron la Constitución, cuyo artículo 60 establece que la Cámara de Diputados estará conformada, en un 50%, como hasta ahora -es decir, de una lista encabezada por los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia- y el otro 50% por "circunscripciones uninominales".

Este artículo debe ser completado con su respectivo reglamento y no hay justificativo alguno para dilatar su tratamiento o utilizar el tema para el enfrentamiento partidario. Los dirigentes políticos y, sobre todo, los parlamentarios deben convencerse de que lo que hagan o dejen de hacer será registrado. Si dotan al país de ese instrumento, la historia sabrá reconocerles su aporte. Pero, si se equivocan, llevarán un estigma, pues no se puede defraudar a la ciudadanía mezquindando su derecho de elegir a quienes cree que serán sus mejores representantes.

Más aún con los procesos de participación popular y descentralización administrativa, que han fortalecido el compromiso de la población con la vida social y política del país. Este encuentra su epítome, precisamente, en la elección de las principales autoridades de la república.

Los argumentos anteriores conducen a que dirigentes y parlamentarios adecúen su tiempo político a las exigencias de la ciudadanía. De ese modo harán una nueva contribución a la consolidación del sistema democrático.

Todo vale para reactivar la economía

Gobierno argentino a la caza mundial de capitales nativos

Los apremios fiscales que padece el gobierno argentino y la necesidad de captar ahorro para la reactivación económica volvieron la mira oficial hacia los capitales que emigraron en períodos de crisis, estimados entre 40.000 y 100.000 millones de dólares.

Por Marcela Valente

El gobierno del presidente Carlos Menem estudió la forma de atraer capitales que contribuyan a expandir la oferta de crédito y a bajar las tasas de interés. Pero la urgencia estratégica de seducción está relacionada con necesidades fiscales que de financiamiento económico.

La masa que se persigue colado bajo la lupa constituye un grupo económico sacó del país 1.000 millones de dólares y no en épocas de hiperinflación sino el año pasado, cuando la crisis mexicana impactó en Argentina.

El déficit fiscal de 579 millones de dólares de abril preocupa al gobierno que tiene un compromiso con el Fondo Monetario Internacional para equilibrar sus cuentas a mediados de año. Por eso tiene su expectativa puesta en aumentar la recaudación proveniente de bienes personales.

Para tentar a quienes trasladaron sus capitales, el equipo económico estudió la posibilidad de ofrecer una suerte de blanqueo o sincronización de los capitales en el extranjero, tanto sean bienes muebles como inmuebles.

La idea consiste en "olvidar" la certeza oficial de que esos capitales fueron acumulados sin apartar al impuesto a las ganancias y otros tributos, y sólo reclamar el porcentaje de 0.5 por ciento sobre el patrimonio superior a 100.000.

El presidente del Banco de Galicia en Argentina, el primer banco privado del país.

De esta manera, la economía que sufrió el año último los efectos de la crisis mexicana con un retroceso de 5.5 por ciento, podría aspirar a una más rápida reactivación.

Algunos consideran que los capitales no volverán sólo porque se les perdonen sus evasiones al fisco, sino cuando encuentren campo fértil para hacer negocios rentables y seguros.

Otros creen simplemente que no es ético premiar al que acumula capitales evadiendo impuestos, y no al que vive como se lucan sus ahorros en Argentina durante los períodos de crisis, y a pesar de todo sigue aportando.

Este impuesto es el que más se evade en Argentina. Sobre un total estimado en un millón de contribuyentes sólo aportan 100.000, por lo que en

lugar de 1.000 millones de dólares el gobierno sólo recoge 150.000 por ese tributo conocido como "impuesto a la riqueza".

El déficit fiscal de 579 millones de dólares de abril preocupa al gobierno que tiene un compromiso con el Fondo Monetario Internacional para equilibrar sus cuentas a mediados de año. Por eso tiene su expectativa puesta en aumentar la recaudación proveniente de bienes personales.

Para tentar a quienes trasladaron sus capitales, el equipo económico estudió la posibilidad de ofrecer una suerte de blanqueo o sincronización de los capitales en el extranjero, tanto sean bienes muebles como inmuebles.

La idea consiste en "olvidar" la certeza oficial de que esos capitales fueron acumulados sin apartar al impuesto a las ganancias y otros tributos, y sólo reclamar el porcentaje de 0.5 por ciento sobre el patrimonio superior a 100.000.

El presidente del Banco de Galicia en Argentina, el primer banco privado del país.

De esta manera, la economía que sufrió el año último los efectos de la crisis mexicana con un retroceso de 5.5 por ciento, podría aspirar a una más rápida reactivación.

Algunos consideran que los capitales no volverán sólo porque se les perdonen sus evasiones al fisco, sino cuando encuentren campo fértil para hacer negocios rentables y seguros.

Otros creen simplemente que no es ético premiar al que acumula capitales evadiendo impuestos, y no al que vive como se lucan sus ahorros en Argentina durante los períodos de crisis, y a pesar de todo sigue aportando.

(Buenos Aires/Inter Press Service)

ES

Premios obtenidos:
Nacional de Fotografía-1991 y 1994
Nacional de Prensa-1993
Internacional de Prensa-1993
Nacional de Periodismo-1992 y 1994
Maria Moors Cabot-1990
America Latina - ALADI- 1984 y 1989
SIP - P. J. Chamorro-1987
EFE de Periodismo-1981



¿Es o no es verdad?

Por José Gramunt de Moragas, S.J.

El expolio de obras artísticas

S e repiten sin cesar los saqueos al patrimonio artístico de Bolivia. He viajado con alguna frecuencia a las iglesias coloniales del Departamento de La Paz y tras cada visita he podido comprobar con indignación cómo iban desapareciendo sistemáticamente cuadros y otras obras artísticas religiosas.

O he visto muchos de estos objetos en domicilios particulares o entre las "adquisiciones" de algunos diplomáticos.

Pongo un caso que, por lo lejano, me evita señalar con el dedo a nombres conocidos: recientemente estuve en Brasil y me sorprendió ver en la casa de un gran bibliófilo de São Paulo un arcángel arcabucero -de estilo calamarqueño- que él compró en Bolivia hace años.

La mayor parte de estos valores se encuentran en los antiguos templos situados en el campo y, en consecuencia, están a más fácil alcance de los ladrones. Incluso es sabido que éstos no operan solos sino con la complicidad de algunos gente del lugar así como de los anticuarios u otros mercaderes inescrupulosos.

Mil veces se ha insistido en encontrar la forma eficaz de impedir este expolio irreversible, por cierto, cada vez más escaso. La mismísima Constitución establece que aquellos objetos "son tesoro cultural de la Nación y no pueden ser exportados". (Art. 191). Se repite la cantinela, siempre lacrimógena y tardía, de que debería concertarse una política conjunta entre el Gobierno y la Iglesia. Estos convenios ya existen, pero, como si nada. La realidad es que el saqueo continúa.

En varias oportunidades se ha sugerido que los tesoros históricos y artísticos de las iglesias rurales deberían reunirse en museos. Así quedarían más protegidos y, además, cumplirían

mejor la función social del arte que es acercarlos al gran público, e incluso para el fomento de una conciencia cultural nacional. Pero las comunidades presuntas "propietarias" de esos tesoros, se resisten a cederlos. Y al fin, se los roban o se los dejan robar.

Es cierto que las autoridades culturales y aduaneras se han esmerado en el control de esas exportaciones -éstas si que son más que "tradicionales", históricas!- aun así, todas las previsiones son insuficientes. La moda de las antigüedades se ha desarrollado en los últimos decenios. Muchos "snobs" y nuevos ricos que nunca hubieran podido presumir de haber heredado objetos artísticos de sus mayores, los compran a buen precio y luego afirman sin rubor: "son muebles, porcelanas, cuadros, objetos de culto, que nos trajimos de la hacienda cuando la reforma agraria..."

Cada vez que se publica en la prensa un nuevo latrocínio -de los que se descubren ya que otros se ignoran- me pregunto con sorpresa: "Pero es que todavía queda algo?" Covendremos en que los coleccionistas nacionales de antigüedades ayudan a la preservación del patrimonio común de los bolivianos, en tanto lo mantienen en el país. Algunas veces he sugerido que las grandes colecciones privadas -lejos de mí promover su estatización- cumplirían mejor su papel, creando fundaciones destinadas a conservar y a "popularizar" aquellos bienes artísticos acumulado con paciencia, dinero y amor. Pongan a esas fundaciones el apellido familiar, si quieren. Es justo. Y un gesto mecánico y creciente ennoblecen. Pero también lo es que, entre todos, salvemos ese "recurso no renovable" y sirva para el enriquecimiento espiritual de la comunidad nacional.

A nuestros colaboradores

Las páginas de opinión de PRESENCIA están abiertas a todos nuestros lectores que deseen analizar un tema, inducir a la reflexión sobre otros, o debatir cuestiones que afecten al país o conciernen al acontecer internacional.

Deseamos, sin embargo, recordar a nuestros colaboradores las siguientes normas:

-Los artículos no deberán sobrepasar las **sesenta líneas**, a doble espacio.

-El lenguaje deberá ser el adecuado a una tribuna donde se debaten ideas.

-Al entregar o enviar sus artículos, el autor deberá consignar su nombre, ocupación, número de su carnet de identidad, dirección o número telefónico.

-Tanto el envío de materiales como su recepción no suponen compromiso de publicarlos. No se devuelven originales.

-Las ideas expuestas por nuestros lectores no comprometen la opinión de PRESENCIA, que se expresa mediante sus editoriales.



A mano alzada

Por Rulio Vall



Desde el Sur

Por Wilson Mendleta Pacheco

Cervecería Taquiña y la edición de libros

La Cervecería Taquiña de Cochabamba, que el año pasado cumplió cien años de actividad industrial en Bolivia, ha sorprendido gratamente a los sectores culturales con la edición de importantes y magníficas obras que honran a las letras nacionales.

El esfuerzo editorial -ponderable iniciativa del presidente ejecutivo del directorio de Cervecería Taquiña, Ing. Ernesto Asbún Gazuán y sus directores- comprende nada menos que ochos libros:

-"Un siglo en Cochabamba, mirando una ciudad desde La Taquiña", de Wilson García Mérida, es una visión retrospectiva de la capital del valle.

-Ernesto Daza Rivero, en "Apuntes históricos de Cervecería Taquiña, Ecología y Medio Ambiente", presenta una historia completa de tan conocida empresa.

-"El lugar del Canto, Historia de Cervecería Taquiña 1892-

1985", de Gustavo Rodríguez Ostría, constituye un enfoque humano y social del surgimiento y crecimiento de la empresa.

-Con novedosas fotografías "Cochabamba en imágenes, 1571-1935", es un álbum gráfico de carácter histórico que refleja el paso del tiempo en la tierra del Tunari. Michela Pentimalli, Paula Luján y Aldo Cardoso, encabezan esta iniciativa.

-"Una vida en la Cervecería Taquiña", de Ernesto Asbún Gazuán y Aldo Cardoso, encabezan esta iniciativa.

-"Cochabamba en imágenes, 1808-1827", es un recuento eruditó del Dr. Fernando Baptista Gummucio. "El autor centra su atención al estudio de las monedas por considerarlas el reflejo más evidente y gráfico de los creídos, ideales y aspiraciones que motivaron el

largo y cruento periodo de la independencia", sostiene en la presentación el Ing. Ernesto Asbún.

Ponderable ejemplo cultural es la iniciativa de la empresa cochabambina. Es de esperar que otras entidades, imiten estas inquietudes que muestran una imagen distinta de nuestra patria.

Sería injusto no mencionar a los talleres gráficos que pusieron su experiencia y buena voluntad: Industrias "Dinapal" de Cochabamba y Editorial Aero-ártica y La Papelería de La Paz. En verdad, un alarde técnico y artístico.

Los ejecutivos y directores de Cervecería Taquiña, liderados por su presidente con sus selectas e interesantes publicaciones, sin duda alguna, enorgullecen a Cochabamba y a los cien años de vida de tan dinámico complejo industrial.

Obras, son amores y no buenas razones...

La Biblia en sus manos

Yo soy la vid

Yo soy la Vid verdadera, y mi Padre el viñador. Si alguna de mis ramas no produce fruto, él la corta; y limpia toda rama que produce fruto para que dé más. Ustedes ya están limpios. La palabra que les he dirigido los ha purificado. Permanezcan en mí y yo permaneceré en ustedes.

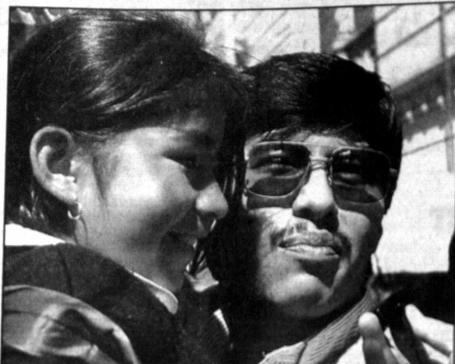
Como la rama no puede producir fruto por sí misma si no permanece en la planta, así tampoco pueden ustedes producir frutos si no permanecen en mí. Yo soy la Vid

y ustedes las ramas. Si alguien permanece en mí, y yo en él, produce mucho fruto, pero sin mí no pueden hacer nada.

El que no se quede en mí, será arrojado afuera y se seca como ramas muertas: hay que recogerlas y echarlas al fuego, donde arden. Si se quedan en mí, y mis palabras permanecen en ustedes, todo lo que deseen lo pedirán y se les concederá.

Mi padre enciende su gloria en esto: que ustedes produzcan mucho fruto, llevando a ser con esto mis auténticos discípulos. (Juan 15, 1-18).

Además de las pensiones en los colegios privados se tienen que pagar los costos del material escolar, incluidos libros de la reforma educativa, buzos deportivos especiales y uniformes obligatorios.



Marco Aguilar



Fernando Salinas

OBRAS del Gobierno Nacional



CONVOCATORIA N° CBB-128/96
PRIMERA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA RIVERO CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar ofertas para la construcción del siguiente proyecto:

PLIEGO: P-4282-1
CÓDIGO: SB06-CBB-11355
PROYECTO: SISTEMA DE ALcantarillado SANITARIO VILLA RIVERO
Valor del pliego: Bs. 850.-
Boleta de Seriedad de Oferta: Sus. 750.-
Válida de la Boleta de Seriedad de Oferta: 120 días calendario

El proyecto señalado comprende la ejecución de las obras siguientes:

Red de colectores (2965 m), conexiones domiciliarias (233 pzas), cámaras de inspección (46 pzas), plantas de tratamiento (2 pzas) y cerco perimetral para plantas de tratamiento.

Ubicado en la comunidad de Villa Rivero, Provincia Punita del Departamento de Cochabamba

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la Av. América Oeste N° 484 esquina con Washington de la ciudad de Cochabamba.

Se recomienda a los participantes verificar el contenido de estos documentos, a tiempo de efectuar su adquisición.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 140.-

Para habilitarse los oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación.

Las ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de «Serieidad de Oferta» por la suma de dólares de los EE.UU. indicada, con una validez de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de la Honorable Alcaldía Municipal de Villa Rivero, ubicadas en la localidad de Villa Rivero hasta horas 10:30 a.m. del día viernes 7 de junio de 1996.

La apertura de ofertas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldía Municipal de Villa Rivero a horas 11:00 a.m. del día viernes 7 de junio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día jueves 9 de mayo de 1996

Cochabamba, mayo de 1996

Lo dicen en un breve sondeo Los padres no soportarán un nuevo golpe a sus bolsillos

En una breve escuesta que realizó PRESENCIA a algunos padres de familia, éstos manifestaron su rechazo al posible incremento de los precios escolares, que representantes de los colegios particulares del país convocarán hoy en un ampliado convocato convocado por la Asociación Nacional de Colegios Particulares (ANDECOP).

El incremento que podría aprobarse es del 3%, más el 10% aprobado a principios de año mediante un acuerdo con autoridades de la Secretaría de Educación.

Representantes de ANDECOP justifican la medida aduciendo que es para nivelar los salarios de los maestros de ese sector hasta un 13% e igualar el incremento que aprobó el gobierno para el sector fiscal.

Además explican que el gobierno y las alcaldías han fijado nuevas imposiciones tributarias sobre las que ya tienen, y que significan erogaciones de hasta un 40% de sus ingresos.

Para los padres de familia encuestados no valen los argumentos y estos son sus criterios:

MERY DE LEÓN

La señora Mery de León, que tiene hijos en el Instituto Americano y el Colegio Lourdes, aseguró que ya a principios de año esos establecimientos incrementaron el costo de la educación de sus hijos, de una u otra manera, en más de un 20%.

En el Colegio Lourdes nos sacan dinero indicando que van a mejorar el colegio, pero esto no se ve porque no hay una biblioteca o un patio amplio. Además de esos



Juan Hannover



Mery de León

gastos hay que pagar la pensión de 155 bolivianos y el nuevo incremento que se quiere hacer no es conveniente porque tiene relación con nuestros ingresos", manifestó la señora de León, que es psicóloga de profesión y tiene un ingreso mensual fijo de Bs 700.

MARCÓ AGUILAR

Por su parte, el señor Marco Aguilar, que tiene una hija en el colegio Sagrados Corazones, señaló que no es admisible que se haga un nuevo incremento en pensiones, ya que esto gente tiene que para llevar a sus hijos a los colegios privados, porque la educación fiscal atraviesa un momento crítico.

Yo pago 220 bolivianos men-



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PAZ

Invitación

El Ilustre Colegio de Abogados de La Paz y la Sociedad Boliviana de Ciencias Penales, tienen el agrado de invitar al foro pacífico y público en general a la Conferencia que dictará el Dr. EDGAR MONTAÑO PARDO, sobre el tema:

"CONTROL DEL USO DE ARMAS DE FUEGO Y PREVENCION DEL CRIMEN

NECESIDAD DE UNA LEGISLACION MODERNA PARA BOLIVIA"

que se realizará el día 9 de mayo, a horas 18:30 en el Salón de Honor del Colegio de Abogados (Indaburo 1062).

La Paz, mayo 7 de 1996

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS ADUANA INTERIOR LA PAZ



AVISO DE REMATE

La Administración de Aduana Interior La Paz, conforme al Art. 26 del D.S. 22126 y el Art. 24 del anexo del D.S. 22775, pone en conocimiento del público en general el verificativo del acto de remate de mercaderías decomisadas y caídas en abandono, para el día martes 14 de mayo de 1996, a hrs. 9:00 a.m., en las instalaciones de ALMAPAZ (Ex - AADAA), carretera a Oruro, de la ciudad de El Alto, de las mercancías detalladas en el siguiente cuadro, que se encuentran en exhibición en el mismo lugar a partir del día jueves 9 de mayo del año en curso.

Los postores que se adjudiquen las mercancías deberán depositar el 25% del valor adjudicado en el momento del remate más Bs. 6.- para reposición de formularios y cancelar el saldo del 75% dentro de las 72 horas posteriores, bajo sanción de nulidad de la adjudicación y consolidación del depósito en favor del Estado.

Se advierte a los Señores postores que una vez adjudicado el lote NO se aceptará el reclamo de ninguna índole, por lo que se recomienda a los señores interesados la verificación de las mercancías.

LOTE N°	DESCRIPCION DE MERCADERIA	VALOR BASE EN Bs.
891	20 ROLLOS DE LIA MORTON DE 150 mm. x 45.000 mm. CON PESO DE 74 Kg.	3.000
892	1 UNIDAD MOTOR U2000 MARCA MITSUBISHI MOD. G6 38 GH 852	1.250
893	2 CAJAS ALUCATES PINTA, CORTE Y NORMAL PEQUEÑAS CON 288 UND.	
894	10 CAJAS ALUCATES GRANDES INO. CHINA CON 255 UND.	
895	4 CAJAS ALUCATES MEDIANAS INO. CHINA CON 24 UND.	
896	4 CAJAS MARTILLOS PUNTA HUEVA "DAMON" CICJA 24 UND.	
897	4 CAJAS MARTILLOS DESARMABLES "DAMON" (PEQUEÑOS) CICJA 80 UND.	
898	1 CAJA MARTILLO PUNTA HUEVA "DAMON" CICJA 120 UND.	
899	2 CAJAS SERVICIOS MATERIALES "CHAMON" CON 120 PIEZAS	8.000
900	1 CAJA CONTENEDOR 120 DOCENAS DE JALONES DE PUERTA	250
901	5 CAJAS CONTENEDOR SOBRES PITITOS FLUORESCENTES CICJA 25 DOCENAS	2.000
902	2 CAJAS CONTENEDOR COCINAS A GAS DESAMPARAS CON 28 UNIDADES (SMARCA)	3.500
903	1 CAJA CONTENEDOR JUEGOS DE MESA (JAPON)	
904	10 CAJAS CONTENEDOR JUEGOS DE MESA (JAPON)	
905	2 CAJAS CONTENEDOR AMPOLLAS DE PLASTICO PARA TERMOS	1.200
906	11 CAJA CONTENEDOR TALCO "BABY POWDER" DE 24 CICJA 12 UND.	1.800
907	1 CAJA CONTENEDOR TALCO "TALCO AFTER SHOWER" DE 12 ONZ CICJA 12 UND.	1.270
908	1 CAJA CONTENEDOR ROMPECABEZAS DE CARTON CON 135 UNDAD	
909	1 CAJA CONTENEDOR MINI ROMPECABEZAS DE PLASTICO CON 187 UND.	
910	1 CAJA CONTENEDOR ROMPECABEZAS DE CARTON CON 138 UND.	
911	1 CAJA CONTENEDOR RELOJES DE PARED "QUARTZ" CON 12 UND.	1.370
912	17 CAJAS CONTENEDOR CAMIONCITOS "TRUCK" CON 201 UND.	150
913	14 CAJAS CONTENEDOR ESTUDIRES DE TOCADOR PARA NIÑAS CICJA 1 DOC.	600
914	2 CAJAS CONTENEDOR ESTUDIRES DE TOCADOR PARA NIÑAS CICJA 8 DOC.	1.400
915	8 CAJAS CONTENEDOR PRIMOS MUSICALES A CUERDA "CLOWN" CON 152 UND.	
916	10 CAJAS CONTENEDOR PRIMOS MUSICALES A CUERDA CON 12 DOCENAS	1.500
917	10 CAJAS CONTENEDOR RELOJES DE PARED "QUARTZ" CICJA 12 DOC.	1.300
918	1 CAJA CONTENEDOR ESTUDIRES MUSICALES "CENTER" CICJA 1 DOCENA	1.200
919	1 CAJA CONTENEDOR ESTUDIRES MUSICALES "CENTER" CICJA 29 ESTUDIRES	
920	1 CAJA CONTENEDOR PLUMARIOS DE JUGUETE "SUPERVIDEO" CON 198 UND.	
921	1 CAJA CONTENEDOR PLUMARIOS LLORONAS "SHIRLY LY" C58 UNIDADES	
922	2 CAJAS CONTENEDOR MUSICALES LLORONAS "SHIRLY LY" C58 UNIDADES	
923	1 CAJA CONTENEDOR MUSICALES LLORONAS "SHIRLY LY" C58 UNIDADES	
924	2 CAJAS CONTENEDOR JUEGOS DE TOCADOR PARA NIÑAS "CLOWN" CICJA 21 UND.	1.700
925	2 CAJAS CONTENEDOR JUEGOS DE TOCADOR PARA NIÑAS "CLOWN" CICJA 12 DOC.	
926	3 CAJAS CONTENEDOR JUEGOS DE TOCADOR "LOVELY DOLL" CICJA 12 DOC.	3.600
927	2 CAJAS CONTENEDOR TRENDE DE PLASTICO "TRAM SET" CICJA 3 DOC.	2.200
928	2 CAJAS CONTENEDOR TRENDE DE PLASTICO "TRAM SET" CICJA 3 DOC.	2.200
929	8 CAJAS CONTENEDOR JUEGOS DE PLASTICO "SUMMER" CON 23 DOC.	2.290
930	1 CAJA CONTENEDOR JUEGOS DE PLASTICO "SUMMER" CON 24 DOC.	2.290
931	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
932	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
933	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
934	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
935	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
936	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
937	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
938	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
939	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
940	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
941	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
942	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
943	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
944	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
945	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
946	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
947	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
948	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
949	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
950	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
951	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
952	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
953	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
954	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
955	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
956	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
957	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
958	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
959	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
960	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
961	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
962	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
963	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
964	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
965	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
966	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
967	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
968	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
969	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
970	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
971	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
972	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
973	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
974	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
975	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
976	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
977	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
978	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
979	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
980	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
981	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
982	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
983	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
984	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
985	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
986	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
987	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
988	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
989	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
990	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
991	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
992	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
993	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
994	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
995	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
996	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
997	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
998	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
999	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1000	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1001	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1002	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1003	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1004	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1005	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1006	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1007	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1008	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1009	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1010	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1011	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1012	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1013	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1014	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1015	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1016	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1017	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1018	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1019	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1020	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1021	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1022	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1023	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1024	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1025	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1026	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1027	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.	
1028	1 CAJA CONTENEDOR MURCIA PEQUEÑAS "SUMMER" 1200 GRS.</td	

Conflictos en el
sector petroliero
Sindicato electo
amenaza con
tomar la sede de
la organización

Sindicatos del interior
preocupados por
afanes de control del
MNR. Camiri da
plazo hasta el vier-
nes para que su
conflicto se resuelva.

Los dirigentes elegidos du-
rante las elecciones del Sindi-
cato de Trabajadores Petrole-
ros de La Paz, presididos por
Víctor Castro, advirtieron ayer
que el próximo viernes inter-
vendrán la sede de esa organi-
zación, que aún está en ma-
nos de militantes del Mov-
imiento Nacionalista Revolu-
cionario (MNR).

Castro explicó que en las
elecciones su frente obtuvo
281 votos, constituyéndose en
el ganador. De un número de
323 votantes, sólo se regis-
traron 26 blancos y 16 nulos.

Dijo que pese al boicot de
la empresa y de militantes del
MNR las elecciones fueron lim-
pias, y se cumplió con todos
los requisitos establecidos
para esos casos.

No obstante, a más de dos
semanas de haber sido
poseidos, no pueden ocu-
par la sede del Sindicato de
Trabajadores Petroleros de La
Paz, debido a que la ocupan un
grupo de 15 personas, dirigidos
por la Célula del MNR "Car-
los Montenegro", que también
trató de interferir las eleccio-
nes.

El secretario general del
nuevo sindicato, Víctor Cas-
tro, dijo que el viernes se rea-
lizará una asamblea general,
donde se determinará la
retoma de la sede sindical, si
hasta ese momento no des-
alojan ese recinto.

El conflicto que se vive en
el distrito de La Paz es oca-
sionado por la actitud que
adoptó el secretario nacio-
nal de Trabajo, Jorge Espada,
quien reconoció a la Federación
de Petroleros apócrifa, diri-
gida por el movimiento Simón
Aguilar, y al supuesto
sindicato presidido por Gon-
zalo Aguirre, denunció Cas-
tro.

"Hemos adjuntado toda la
documentación para que re-
conocan a nuestro sindicato,
pero no se nos escucha hasta
el momento", indicó.

Con afán de causar inquietud
y confusión en las bases,
ese despacho ministerial no
sumió el reconocimiento de la
nueva Federación, ese fue un
muy precedente que puede
causar más problemas en el
sector petroliero, advirtió.

Varios sindicatos petrole-
ros condenaron esa actitud y
exigen a los jefes del MNR no
continuar su injerencia noci-
va en las organizaciones sin-
dicales del sector.

PLAZO FINAL

Por su lado, el secretario
del Sindicato de Trabajadores
Petroleros de Camiri, Erwin
Ansaldi, denunció que las au-
toridades de Yacimientos Pe-
trolíferos Fiscales Bolivianos
(YPF) continúan ejerciendo
acciones de prepotencia con-
tra los trabajadores de base
de ese distrito.

Dijo además que hasta el
momento no se reincorporó a
cinco trabajadores de campo
que mantenían un contrato a
plazo fijo, como represalia por
el paro de labores que se cum-
plió durante el conflicto de la
Central Obrera Boliviana
(COB).

Ansaldi dijo además que
a raíz de ese proceso de capi-
tialización en Camiri no se
respetó la carrera funcional-
aria ni la jerarquización co-
respondiente. Lo más doloroso
es que las autoridades la-
borales no respetan los derechos la-
borales.

Las autoridades Antonio
Vera y José Vargas hacen
caso omiso a los acuerdos a
los que se arribó en el sector,
por ese motivo Camiri, tras
ingresar en estado de emer-
gencia otorga un plazo final
hasta el viernes para que el
conflicto se resuelva, informó

Dennuncio que el gerente de
producción de YPF, Eduard
Ayala, recorrió los campa-
mentos petroleros, donde ga-
ranzó la estabilidad laboral
por seis meses, uno y dos años,
tratando de generar una in-
stabilidad en las bases.

"Esa es una guerra psico-
lógica que molesta y vemos
que el gobierno no quiere
cumplir sus acuerdos. Pero
nos permitirán retirarnos", con-
tinuó.

En las Fuerzas Armadas y la Policía

Comenzó campaña en busca
de donantes de sangre

Con un acto especial comenzó
ayer la campaña nacional que está
orientada a captar donantes volun-
tarios de sangre, en los sectores de
las Fuerzas Armadas y la Policía

nas y que esa acción no provoca
daños a los donantes.

MILITARES Y POLICIAS

El actual Banco de Sangre de la
COSSMIL tiene un equipo adecuado,
así como los correspondientes insu-
mos de laboratorio para efectuar los
análisis del Virus de Inmunodefici-
encia Humana (VIH), así como de la
sifilis, hepatitis y el mal de Chagas.

Además, según la explicación del
médico Guido Monasterios, el banco
almacena actualmente 60 bolsas de
sangre de 450 centímetros cúbicos
por mes y hay capacidad para mayor
cantidad de bolsas.

Agregó que a través de una infor-
mación adecuada, se pretende gene-
rar en oficiales y jefes de las Fuerzas
Armadas y de la Policía, un gran
sentimiento de solidaridad para que
estén dispuestos a donar su sangre.

La campaña estará acompañada
de material educativo y está coordi-
nada también por los jefes militares del
Ejército así como de la Armada y
la Fuerza Aérea.

Monasterios explicó que el plan a
mediano plazo es contar con una red
de asistencia en el sector militar y poli-
cial, para que una vez que esté
funcionando plenamente el Banco de
Sangre, también se asista a la comu-
nidad con la dotación de sangre ga-
rantizada en casos de urgencia.



Año XXX - Nº 1.358

Ampliado de la COB aprobará
la convocatoria al XI congreso

El ampliado nacional de dirigentes, previsto para ma-
ñana jueves, modificará o ratificará la convocatoria. Será
además el que constituya la Comisión de Poderes.

El comité ejecutivo de la Central
Obrera Boliviana (COB) aprobó ayer
la convocatoria al XI Congreso de
trabajadores que se realizará en Tri-
nidad del 10 al 20 de junio próximos.

El documento será considerado
en el ampliado nacional que se rea-
lizará mañana en la Paz, según anun-
ció el dirigente cobista Vladimír Ter-
ceros.

Es una convocatoria enmarcada
en los estatutos y normas de COB e
incluye los temas deben ser considera-
dos como la situación social y eco-
nómica de los trabajadores.

El XI congreso de la COB conoce-
rá también el informe de actividades
del comité ejecutivo presidido por
Oscar Salas y que fue elegido en el
congreso de Tarija.

Según los dirigentes de la máxi-
ma organización laboral, se estima
que aproximadamente 600 delega-
dos titulares, fraternos y adscritos
participarán en uno de los congresos
considerado como el más difícil
de los últimos tiempos.

En el ampliado nacional se elegi-
rá la Comisión de Poderes, que esta-
rá encargada de acreditar a los delega-
dos al congreso: por ese motivo
serán designados a esa comisión de-
legados de los sectores que mostraron
mayor combatividad y participación
en la actividad sindical, dijo Terceros.

AMPLIADO ESPECIALIZADO

La COB resolvió también llevar a
cabo un ampliado especializado sobre
seguridad social, para analizar los planes del gobierno en relación a
la reforma del sistema de pensiones.

Pese al convenio firmado con los
jubilados y trabajadores de la segu-
ridad social, en sentido de que respe-
taría los Fondos de Pensiones, el
gobierno anuncia que llevará a cabo
cambios profundos en el sector de
pensiones y esto no se permitirá,
afirmó el dirigente.

"Nuestro principio es la defensa
de la seguridad social, por lo tanto el
ampliado servirá para tomar accio-
nes antes del congreso de la COB",
advirtió.

SEVICIO DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES

Weekly News Letter

30 años en el más alto nivel de la información

8 de mayo de 1996

EN LAS BAMBALINAS DE LA JUSTICIA

Guillermo Gutiérrez se defendió, quien ha presentado el siguiente escrito, que será Histórico en el Ámbito Jurídico nacional. Señores Presidente, Ministros y Concejales de la Sala Plena de la Excmra. Corte Suprema de Justicia - Presenta más avances de resarcimiento desdoblado, contra el Dr. EDGAR ROSALES LLEJÓN ante las consideraciones de vuestras autoridades autoridades me presento respetuoso y digo:

Luis Guillermo Gutiérrez SOSA, en el proceso de RECUSACIÓN deducido contra el DR. EDGAR ROSALES LLEJÓN, ante las consideraciones de vuestras autoridades me presento respetuoso y digo:

En la recusación deducida contra el Sr. Ministro, Dr. Edgar Rosales Llejón, vengo a ofrecer en calidad de prueba que hace a los hechos y al derecho consistente en fotocopias de los Autos Supremos que a continuación se detallan:

1. Auto Supremo N.º 250 de la Sala Civil Segunda de fecha 14 de septiembre de 1990, que corresponde al proceso seguido por Luis Guillermo Gutiérrez SOSA contra Juicio Sexto de Partido en lo Civil. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

2. Auto Supremo N.º 276 de la Sala Civil Segunda de fecha 3 de octubre de 1990, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Darío Quiroz. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

3. Auto Supremo N.º 237 de la Sala Civil Segunda de fecha 4 de octubre de 1991, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Daniel Freddy Pereira. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

4. Auto Supremo N.º 81 de la Sala Civil Segunda de fecha 20 de junio de 1991, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Francisco Durán. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

5. Auto Supremo N.º 36 de la Sala Civil Segunda de fecha 3 de febrero de 1992, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Mario Villarroel. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

6. Auto Supremo N.º 29 de la Sala Civil Segunda de fecha 3 de febrero de 1992, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra SERPING Ltda. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

7. Auto Supremo N.º 206 de la Sala Civil Segunda de fecha 10 de junio de 1992, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Carlos Ortiz. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

8. Auto Supremo N.º 260 de la Sala Civil Segunda de fecha 13 de julio de 1992, que corresponde al proceso seguido por Banco Aurelio Gutiérrez SOSA contra Juicio Sexto de Partido en lo Civil. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

9. Auto Supremo N.º 273 de la Sala Civil Segunda de fecha 25 de julio de 1992, que corresponde al proceso seguido por Luis Guillermo Gutiérrez SOSA contra Banco Civil Segunda, Corte Superior de Justicia, Distrito de Santa Cruz. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

10. Auto Supremo N.º 385 de la Sala Civil Segunda de fecha 30 de septiembre de 1992, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Atilio Nava Quevedo. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

11. Auto Supremo N.º 14 de la Sala Civil Segunda de fecha 25 de enero de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Empresa Crespo y Crespo. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

12. Auto Supremo N.º 350 de la Sala Civil Segunda de fecha 18 de septiembre de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Víctor Merlak. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

13. Auto Supremo N.º 351 de la Sala Civil Segunda de fecha 18 de septiembre de 1993, que corresponde al proceso seguido por Ramón Aurelio Gutiérrez SOSA contra Luis Guillermo Gutiérrez. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

14. Auto Supremo N.º 402 de la Sala Civil Segunda de fecha 15 de octubre de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Antonio Ferrulio. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

15. Auto Supremo N.º 2 de la Sala Civil Segunda de fecha 21 de enero de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Juan A. Vidal. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

16. Auto Supremo N.º 169 de la Sala Civil Segunda de fecha 22 de marzo de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra René Saavedra. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

17. Auto Supremo N.º 491 de la Sala Civil Segunda de fecha 22 de agosto de 1994, que corresponde al proceso seguido por Fábrica de Sombreros Charcas Glorieta contra Banco de Cochabamba S.A. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

18. Auto Supremo N.º 541 de la Sala Civil Segunda de fecha 29 de septiembre de 1994, que corresponde al proceso seguido por Eduardo Gutiérrez SOSA contra Alfredo Rojas. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

19. Auto Supremo N.º 183 de la Sala Civil Segunda de fecha 19 de mayo de 1995, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Charcas Glorieta. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

20. Auto Supremo N.º 189 de la Sala Civil Segunda de fecha 22 de mayo de 1995, que corresponde al proceso seguido por María Yolanda Leigh de Gutiérrez SOSA contra Agrupación Warner. **Ministro Relator: Edgar Rosales Llejón.**

De la parte que se ofrece se debe considerar lo siguiente:

1. Que existen muchos Autos Supremos correlativos y que ingresaron a la Corte en distintas fechas.

2. Que la mayoría de los procesos judiciales en los que mi persona o mis empresas demandaban o respondían demandas judiciales se sorteán al Ministro Dr. Hugo Dellen Barba, este hecho nunca fue causal.

3. Denuncio que durante estos últimos cinco años fui objeto de presiones por parte de los Ministros Drs. Hugo Dellen Barba y Edgar Rosales Llejón, que es otro Ministro que hacía recaer a su favor los sorteos de los procesos que demandaba y/o respondía.

4. De lo probado se debe considerar que existen presuntas objeciones porque se basan en hechos directos, concretos, confirmados por documentos.

5. Pido a la Sala Plena de la Excmra. Corte Suprema de Justicia, que en sus razonamientos tomen como punto de partida los siguientes hechos:

a) Que el Dr. Hugo Dellen Barba, aparecía como Relator del proceso del título cuando [era de su conocimiento.sue.htm](http://www.dre.es/conocimiento.sue.htm).

b) La reposición directa que fue objeto el Dr. Adolfo Vela del Coro. (Abogado en este proceso) por parte del Dr. Hugo Dellen Barba, quien no puso ocular con su actitud su inusual interés en este proceso.

c) Que de forma coincidente aparecía el Dr. Hugo Dellen Barba, como Relator de la mayoría de los procesos en los cuales intervengió por si o por mis empresas como demandante o demandado.

6. Pido a la Sala Plena de la Excmra. Corte Suprema de Justicia, efectúe un estudio minucioso, sobre las formas de sorteo y el por qué mis causas en la mayoría de los casos, salvo contadas excepciones, recaían al conocimiento del Dr. Edgar Rosales o del Dr. Hugo Dellen.

Al no ser una causalidad que el Dr. Hugo Dellen Barba, sea Relator en los procesos que intervengió pido a la Sala Plena aceptar la excusa que he deducido en su contra.

7. De lo explicado, pido a la Sala Plena, se proceda a la inferencia que inducen estos hechos que son conocidos y que los someto a prueba. El resultado del razonamiento será el de una pluralidad concordante y concluyente sobre los impedimentos legales que tiene el Dr. Hugo Dellen Barba para conocer y decidir en la causa del título.

OTROS.- Se tenga en calidad de prueba de mi parte las fotocopias de los Autos Supremos que se adjuntan dejando constancia que los originales de los Autos Supremos se encuentran en los archivos de la Excmra. Corte Suprema de Justicia. La Paz, 29 de abril de 1996. (Fdo.) Dr. Ives Ortiz Zúñiga y Guillermo Gutiérrez SOSA.

En igual forma, presenta otra memoria cuyo contenido es semejante.

Señores Presidente, Ministros y Concejales de la Sala Plena de la Excmra. Corte Suprema de Justicia. - Presenta pruebas que fundamenta la excusa del Ministro. DR. HUGO DELLEN BARBA.

LUIS GUILLERMO GUTIÉRREZ SOSA, en el CONFLICTO DE COMPETENCIAS suscitado por el JUEZ SEXTO DE

INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ contra el JUEZ DECIMO PRIMER DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ dentro del proceso penal seguido por la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS contra mi persona y otras supuestas e inexistentes hechos delictuosos, ante las consideraciones de vuestras autoridades me presento respetuoso y digo:

En la excusa deducida contra el Sr. Ministro, Dr. Hugo Dellen Barba, vengo a ofrecer en calidad de prueba que hace a los hechos y al derecho consistente en fotocopias de los Autos Supremos que a continuación se detallan:

1. Auto Supremo N.º 102 de la Sala Civil Primera de fecha 12 de junio de 1990, que corresponde al proceso seguido por Banco Agrícola de Cafetos S.A. contra Gasser y Cia. Industria La Bélgica. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

2. Auto Supremo N.º 391 de la Sala Civil Primera de fecha 24 de septiembre de 1990, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Aloyo de Loayza. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

3. Auto Supremo N.º 174 de la Sala Civil Primera de fecha 3 de octubre de 1991, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Gregorio Gómez y otros. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

4. Auto Supremo N.º 175 de la Sala Civil Primera de fecha 3 de octubre de 1991, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Miguel Torrico. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

5. Auto Supremo N.º 356 de la Sala Civil Primera de fecha 2 de octubre de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Jaime Enrique Zambrana. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

6. Auto Supremo N.º 295 de la Sala Civil Primera de fecha 26 de agosto de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Edgardo Guzmán. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

7. Auto Supremo N.º 210 de la Sala Civil Primera de fecha 31 de agosto de 1993, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Carlos Andrés Ramos. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

8. Auto Supremo N.º 97 de la Sala Civil Primera de fecha 12 de abril de 1994, que corresponde al proceso seguido por Yolanda Leigh de Gutiérrez contra Juicio Primer de Partido en lo Civil. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

9. Auto Supremo N.º 142 de la Sala Civil Primera de fecha 11 de marzo de 1994, que corresponde al proceso seguido por Luis Guillermo Gutiérrez contra Juicio Primer de Partido en lo Civil. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

10. Auto Supremo N.º 210 de la Sala Civil Primera de fecha 20 de abril de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Araldo y Díez. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

11. Auto Supremo N.º 247 de la Sala Civil Primera de fecha 4 de mayo de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Envaras Plásticos. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

12. Auto Supremo N.º 236 de la Sala Civil Primera de fecha 4 de mayo de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Daniel Sartorio de la Plata. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

13. Auto Supremo N.º 266 de la Sala Civil Primera de fecha 11 de mayo de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Carlos Ortiz Leyton. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

14. Auto Supremo N.º 369 de la Sala Civil Primera de fecha 28 de junio de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Carlos Ortiz Leyton. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

15. Auto Supremo N.º 373 de la Sala Civil Primera de fecha 28 de junio de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Rolando Zenteno Dávalos. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

16. Auto Supremo N.º 374 de la Sala Civil Primera de fecha 28 de junio de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Mermeladas Rio Chico. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

17. Auto Supremo N.º 514 de la Sala Civil Primera de fecha 11 de agosto de 1994, que corresponde al proceso seguido por Banco de Cochabamba S.A. contra Mariano Rojas de Quiroga. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

18. Auto Supremo N.º 523 de la Sala Civil Primera de fecha 11 de agosto de 1994, que corresponde al proceso seguido por Luis Guillermo Gutiérrez contra EraAngelo. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

19. Auto Supremo N.º 603 de la Sala Civil Primera de fecha 6 de septiembre de 1994, que corresponde al proceso seguido por Fernando Cullar Aguilera contra Industrias La Bélgica. **Ministro Relator: Dr. Hugo Dellen Barba.**

De la prueba que se ofrece se debe considerar lo siguiente:

1. Que existen muchos Autos Supremos correlativos y que ingresaron a la Corte en distintas fechas.

2. Que la mayoría de los procesos judiciales en los que mi persona o mis empresas demandaban o respondían demandas judiciales se sorteán al Ministro Dr. Hugo Dellen Barba, este hecho nunca fue causal.

3. Denuncio que durante estos últimos cinco años fui objeto de presiones por parte de los Ministros Drs. Hugo Dellen Barba y Edgar Rosales Llejón, que es otro Ministro que hacía recaer a su favor los sorteos de los procesos que demandaba y/o respondía.

4. De lo probado se debe considerar que existen presuntas objeciones porque se basan en hechos directos, concretos, confirmados por documentos.

5. Pido a la Sala Plena de la Excmra. Corte Suprema de Justicia, que en sus razonamientos tomen como punto de partida los siguientes hechos:

a) Que el Dr.

Gobiernos de Bolivia y Chile coinciden

Desvío del río Silala se debe a la topografía y no a acción chilena

Los gobiernos de Bolivia y Chile rechazaron ayer en términos coincidentes una supuesta desviación del río Silala hacia territorio chileno, no afirmando que la topografía del cerro del mismo nombre altera el curso de las aguas de este río que nace en territorio boliviano.

Un medio de comunicación había denunciado la intención chilena de construir un aguaducto que provea de ese líquido elemento a las ciudades bolivianas de Calama, Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta, Mejillones y otras poblaciones menores ubicadas en esa región.

Ante estas denuncias la Cancillería de Bolivia y el Consulado chileno en La Paz emitieron ayer comunicados simultáneos para aclarar este tema mientras el Ministerio de Defensa de Bolivia ratificó las versiones tras recibir los informes de las unidades de avanzada de las Fuerzas Armadas bolivianas.

CANCILLERIA DE CHILE

El comunicado del Consulado de Chile señala que las aguas del río Silala son desviadas hacia ese país por las condiciones topográficas del terreno y no por obra y penetración de ciudadanos de ese país.

Attribuye el cambio del rumbo de las aguas, a la inclinación en el cerro del mismo nombre, por donde está erigido el hito 74 de la demarcación binacional.

El comunicado señala: Al for-

mar un curso mayor va rodeando el cerro Silala y luego escurre, naturalmente, hacia territorio chileno por la inclinación del terreno. En su camino, pasa a unos 400 metros del hito 73 y, en el porterojuelo natural que se forma entre los cerros Silala e Incaliri ingresa a territorio chileno, pasando a ser afluente del río chileno San Pedro, que más tarde se vacía sobre el río Loa, también chileno.

Es completamente inexacto decir que este río es objeto de una desviación intencional hacia Chile, advierte el comunicado del Consulado.

Los antecedentes a los que se hace referencia guardan plena concordancia con los que tienen, en este tema, las comisiones boliviana y chilena de límites.

CANCILLERIA BOLIVIANA

Según la Cancillería boliviana, el país sigue el curso del río Silala del inferior y que la existencia de canales de captación de aguas en la zona se remonta a finales del siglo pasado, cuando empezaron los trabajos de conexión ferroviaria con Antofagasta, que continuaron tras la guerra de 1879.

Agrega que desde los trabajos de demarcación binacional, iniciados en 1906, esa situación consta en las actas oficiales, donde se hace mención al uso de esas aguas para las locomotoras.

"La Comisión Mixta Bolivia-

Chile levantó un mapa oficial que muestra con claridad que la llamada 'represa' o 'canalización Silala' se encuentra en territorio chileno", remarcó.

Insiste en que no hubo desviación intencionada, lo que está registrado en las actas de los trabajos de campo de los años 1992, 1993 y 1994.

El comunicado además asegura que en la frontera, en esta asentada ningún barrio ni el asentamiento "Mejillones" y que de acuerdo con el Departamento III del Comando de Ejército, la guarnición militar boliviana, que tiene puestos adelantados en San Pablo de Napa, Chiguana y Chela, y que patrullan la región de Silala, es el batallón 27 "Antofagasta" con asiento en Kolcha-K

Desmiente la versión que señala que el batallón "Mejillones" comparte agua de la chilena Cruz Blanca, concesionaria de ENFE, porque esa dependencia militar está instalada en una población orureña.

La Cancillería también rechaza las denuncias sobre remoción de hitos, con la explicación de que desde 1906 todas las señalizaciones son metálicas y no de cemento.

La Comisión de Soberanía y Límites advierte que en esta gestión no se produjo ni remoción de hitos ni desvío de aguas.

Para la Cancillería boliviana, la vigilancia y resguardo material de las fronteras nacionales son com-

petencia de las Fuerzas Armadas y la Guardia Fronteriza de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA

El ministro de Defensa, Jorge Otasevic, afirmó ayer que los unidades de avanzada de las Fuerzas Armadas establecieron que no existió penetración chilena a territorio boliviano y menos la desviación del río Silala tal como se denunció en días pasados.

"Quiero dejar dos cosas en claro que primero no hay penetración territorial y tenemos información fidedigna de las unidades de avanzada de las Fuerzas Armadas bolivianas, y en el caso del río Silala no existe desviación", subrayó.

Explicó que el caso del río Silala se efectuaron algunos mejoramientos de canales en 1988, porque primitivamente este río proveía de agua a la empresa de ferrocarril Antofagasta-Uyuni-Orooro cuando estaba en construcción.

Otasevic explicó que el río Silala nace en territorio boliviano y atraviesa la frontera hasta llegar a Chile donde los chilenos efectúan arreglos de los canales que tienen para usar sus aguas, como agua potable.

"Las aguas están yendo por el canal que tienen, que esto sea sujeto a un nuevo convenio, que durante cien años no se haga es otro tema, debe ser la Cancillería que retome el tema", agregó.

Cruz Blanca seguirá transportando como antes a militares bolivianos

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas en un comunicado que no lleva el logo "El mar nos pertenece por derecho. Recuperarlo es un deber", señala que el Ministerio de Defensa se ocupa de los gastos de transporte de sus efectivos.

El ministro de Defensa, Jorge Otasevic, afirmó ayer que la Cruz Blanca seguirá transportando a militares bolivianos en las mismas condiciones en que lo hacia ENFE antes de su capitalización, por lo que se habría superado el problema surgido hace quince días con un ejecutivo de la empresa chilena.

"Se está haciendo actualmente el traslado y el beneficio se mantendrá exactamente igual que antes de la capitalización", afirmó el ministro de Defensa.

Aclaró que las Fuerzas Armadas no se beneficiaban totalmente con el servicio gratuito de transporte, sino en algunos casos específicos para lo cual que remitir las solicitudes respectivas y por los canales que corresponden.

Explicó que en los casos en que se tiene que realizar pagos por algún servicio de la empresa de ferrocarriles lo hace el Ministerio de Defensa a través de los canales respectivos.

Añadió que este sistema se mantendrá inalterable con la nueva administración con la que se tuvo un entredicho hace 15 días por la solicitud de una unidad de las Fuerzas Armadas para el transporte de vivieres de Santa Cruz a Puerto Quijarro.

"Eso sucedió hace quince días y como de costumbre se presenta una petición, la misma que a un funcionario de segunda categoría le cayó mal el logotipo de las Fuerzas Armadas que dice 'El mar nos pertenece por derecho. Recu-

perarlo es un deber' que ya superó", agregó.

Otasevic señaló que las Fuerzas Armadas continúan enviando notas a la empresa chilena Cruz Blanca para su logo, aspecto que ya aceptado por sus ejecutivos.

Consultado sobre si el presidente tiene conocimiento de estos hechos afirmó que se instruyó que se continúe trabajando como se lo hace antes de la capitalización ENFE.

COMUNICADO SIN LOGOTIPO

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas en un comunicado que no lleva el logo "El mar nos pertenece por derecho. Recuperarlo es un deber", señala que el Ministerio de Defensa cancela el traslado de conscriptos de un lugar a otro en los distintos medios de transporte que la inscripción castrense.

El comunicado agrega que los Comandos de Fuerza, cuentan con partidas presupuestarias necesarias para pagar los movimientos logísticos y de personal.

Añade que las Fuerzas Armadas emitan sus actas y los preceptos constitucionales y labor es eminentemente profesional, verificando en el lugar de los hechos toda veracidad que pueda afectar al interés nacional.

"Las Fuerzas Armadas están a su pueblo coadyuvando en el proceso de desarrollo nacional, garantizando la seguridad y la defensa de la patria", braya el documento.

En su viaje a Holanda y Suecia

Goni gestionará ayuda 120 millones de dólares para la lucha antidroga

Durante su viaje a Holanda y Suecia que se inicia este sábado, el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada ratificará el pedido boliviano de una otorgamiento de 120 millones de dólares procedentes de la Unión Europea, que serán destinados a la lucha contra el narcotráfico. La reunión del CONALID realizada ayer en Palacio de Gobierno y presidida por el Jefe de Estado analizó la ayuda que la Unión Europea otorgaría a la lucha contra el narcotráfico, mucho más solicitado por Bolivia alanza a los 120 millones de dólares para los próximos cinco años, anuncio ayer el Canciller Antonio Aranbar.

El gobierno tuvo que recurrir a otras fuentes de financiamiento para enfrentar la lucha contra el narcotráfico debido al recorte que Estados Unidos realizó en su presupuesto destinado a ese rubro en los países productores de coca. Se espera que la cooperación

de la Unión Europea se enfoque en Holanda y Suecia, en tanto que una reunión técnica de ese organismo internacional llegue a Bolivia para anunciar su demanda.

El CONALID examinó las demandas de trabajo de esa comisión que el gobierno confía en que plasmarán los propósitos, los vales y los plazos que en su momento de la reunión de la Comisión de la Corte de Justicia de la Unión Europea.

La ayuda económica que se da a Bolivia es una de las más altas en el mundo, garantizando la seguridad y la defensa de la patria", braya el documento.

Se ha examinado toda la situación de cara al viaje que el presidente tiene programado para mañana en las gabinete presidencial. Presidente Sánchez de Lozada hizo el año pasado cuando visitó Bélgica (sede de la Unión Europea) y Italia.

Se ha examinado toda la situación de cara al viaje que el presidente tiene programado para mañana en las gabinete presidencial. Presidente Sánchez de Lozada hizo el año pasado cuando visitó Bélgica (sede de la Unión Europea) y Italia.

Se ha examinado toda la situación de cara al viaje que el presidente tiene programado para mañana en las gabinete presidencial. Presidente Sánchez de Lozada hizo el año pasado cuando visitó Bélgica (sede de la Unión Europea) y Italia.

Por supuesta malversación de \$US 20 millones

Comandante de las FF.AA. encubre a ministro Revollo denuncia Touchard

Afirmó que se aplica el Plan Busch para reducir las FF.AA. y asegura que el actual comandante despidió a más de 300 militares

(Jatha).- El Cnl. (r) Adolfo Touchard denunció ayer que el comandante en jefe de las FF.AA., Gral. Reynaldo Cáceres, está cubriendo políticamente una supuesta malversación de fondos cometida por el ministro Alfonso Revollo en COSSMIL, cuando éste se encontraba a cargo de la cartera de Defensa en el anterior gobierno del MNR.

El militar retirado hizo estas afirmaciones este martes, cuando fue a prestar declaraciones confesionales ante el Tribunal Permanente de Justicia Militar, para responder a un proceso que le instauró el comandante del Ejército, Gral. Hernán Aguilera, por supuesta injuria, difamación y calumnia.

Touchard dijo que se está buscando "escamantar" a su persona y a través de él a otros militares, para que no se atrevan a denunciar los actos irregulares, como el ocurrido en la gestión 1987-1989, en COSSMIL (Corporación del Seguro Social Militar), cuando Revollo estaba a la cabeza del despacho de Defensa, y en el que se malversaron alrededor de \$US 20 millones.

Anunció además una querella contra el comandante Cáceres porque, según dijo, no tiene calidad moral para acusarlo ya que desde el Colegio Militar su trayectoria castricense ha sido "irregular".

300 DESPEDIDOS

Touchard denunció además el Gral. Cáceres ha dado de baja unos 300 oficiales con grado sargento a teniente coronel, que no tienen edad de jubilarse.

Señaló que se está viviendo una dictadura civil para las fuerzas armadas, enfatizando que al cualquier extranjero tiene que darle la orden de que se vaya.

Touchard, según se pudo con-

trar, se basa en los art. 110 y 213 del Código Penal Boliviano, en este caso el jefe del Ejército estaría hablando de difamación calumnia por las declaraciones efectuadas por el militar retirado al manejo de COSSMIL.

El juicio que se está viviendo es una dictadura civil para las fuerzas armadas, enfatizando que al cualquier extranjero tiene que darle la orden de que se vaya.

Sobre el tema, el autor del

Tribunal, Cnl. Rolando Moya, explicó que todo militares debe autorización para dar operaciones, esta determinación no solo incluye la oficina a oficiales del servicio activo, sino hasta a empleados de las Fuerzas Armadas.

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE TOMAVE Potosí-Bolivia

LICITACION PUBLICA No. 01/96 Primera Convocatoria

La H. Alcaldia Municipal de Tomeave de la Prov. Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, se permite llamar a todas las firmas legalmente constituidas en el país, que puedan proveer:

CAMIONETA DOBLE CABINA 4 x 4

La licitación se rige en base al pliego de especificaciones que se puede adquirir de la Gobernación de Potosí en calle Sucre No. 69 de la ciudad de Potosí, previo el depósito de BOLIVIANOS CINCO MIL (\$5.000) en la Caja de Pensiones y Fondos de Jubilación No. 003924-111010 del Banco de Crédito de Bolivia a la orden de la H. Alcaldia Municipal de Tomeave.

Los interesados en esta licitación pueden presentar sus propuestas hasta el día lunes 27 de mayo de 1996 a horas 18:00 en la Secretaría de la H. Alcaldia o Gestoría Legal de calle Sucre No. 69 Casilla 326.

La apertura de sobres será el día miércoles 29 de mayo del año en curso en acto público.

RELACIONES PUBLICAS

OBRAS del Gobierno Nacional

PRIMERA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Nº TRJ-131/96

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE YUNCHARA CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras a presentar Ofertas para la construcción de los siguientes proyectos:

PLIEGO: P-4284-1

CÓDIGOS: SP03-TRJ-11620, eF08-TRJ-10842

PROYECTOS: P.S. HUAYLLAJARA, ESCUELA CENTRAL YUNCHARA

Costo de los Pliegos: Bs. 650.-

Boleta de Seriedad de Oferta: S/ 50.-

Los proyectos señalados comprenden la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de aulas, módulo administrativo, batería sanitaria, cancha polifuncional, área de atención, área pública y área de vivienda.

Ubicadas en las comunidades del mismo nombre, Provincia Aviles, Departamento de Tarija.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la C. Ingavi Esq. Rodo Pantoja No 0992 Plazauela Urondo de la ciudad de Tarija por el precio indicado.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 100.-

Para habilitarse los Oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la oferta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI y VII y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el Oferente participe en licitaciones del FIS.

Las Ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de "Seriedad de Oferta" por la suma indicada con una validez de ciento veinte días calendario a partir de la fecha de presentación de Ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las Ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de la Honorable Alcaldia Municipal de Yunchara, hasta horas 10:00 del día viernes 7 de junio de 1996.

La apertura de Ofertas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldia Municipal de Yunchara, hasta horas 10:30 del día viernes 7 de junio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 08 de mayo de 1996

Tarija, mayo de 1996

EE.UU. recertificó a la aviación nacional Bolivia ya no está en la lista de países con "seguridad observada"

Bolivia superó las observaciones realizadas por la FAA. Se debe recordar que el país ingresó en la lista de países con "seguridad observada" en 1994.

Pero llegaron al territorio nacional varias delegaciones, en julio 1995 se establecieron metas que cumplió y deben ser calificadas.

El país cumplió las demandas de la FAA por lo que saldrá de la "lista negra" para operar hacia y desde Estados Unidos.

Las reformas se lograron con el apoyo de la Organización Internacional de Aviación Civil, agregó el subsecretario de Aviación Civil, Mario Borda.

Bolivia ya no está en la lista de países con "seguridad observada".

Los proyectos señalados comprenden la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de aulas, módulo administrativo, biblioteca, batería sanitaria, cancha polifuncional, área de atención, área pública y área de vivienda.

Ubicadas en Alto SENAC y Tolomosa Grande, Provincia Cercado, Departamento de Tarija.

Las Secciones I, II, III, V, VI y VII de los Documentos de Licitación deberán ser adquiridas en la oficina del Fondo de Inversión Social ubicada en la C. Ingavi Esq. Rodo Pantoja No 0992 Plazauela Urondo de la ciudad de Tarija por el precio indicado.

La Sección IV de los Documentos de Licitación podrá ser adquirida, por única vez, en la oficina central o departamentales del FIS por el precio de Bs. 100.-

Para habilitarse los Oferentes, necesariamente deberán adquirir todas las Secciones de los Documentos de Licitación, adjuntando a la oferta el recibo original de las Secciones I, II, III, V, VI y VII y fotocopia de la Sección IV cuantas veces el Oferente participe en licitaciones del FIS.

Las Ofertas deberán contener una boleta bancaria de garantía de "Seriedad de Oferta" por la suma indicada con una validez de ciento veinte días calendario a partir de la fecha de presentación de Ofertas.

Los criterios de evaluación están descritos en los documentos de licitación.

Las Ofertas deberán ser presentadas en las oficinas de la Honorable Alcaldia Municipal de Tarija, hasta horas 14:00 del día jueves 6 de junio de 1996.

La apertura de Ofertas se efectuará en acto público en la Honorable Alcaldia Municipal de Tarija, hasta horas 14:30 del día jueves 6 de junio de 1996.

La consulta y venta de los Documentos de Licitación se realizarán a partir del día miércoles 08 de mayo de 1996

Tarija, mayo de 1996

Presidenciables del MNR

Bedregal quiere suceder a Goni; Durán y Sánchez Berzain callan

“Si las bases deciden que soy yo, vamos a pelear”, señaló. Durán no quiere hablar mucho del asunto; Sánchez Berzain piensa que reúne las condiciones que exige el Presidente, pero no tiene mucho interés en lograr esa meta, por ahora.

Aunque dijo que nunca buscó llegar a la primera magistratura, el presidente de la Cámara de Diputados Guillermo Bedregal afirmó ayer que reúne las condiciones que para ser el candidato presidencial del MNR en las próximas elecciones generales.

“Cuando se lo consultó si cree poseer las características que el Presidente, Sánchez de Lozada esbozó para el candidato del MNR, el primer subjefe de ese partido respondió: ‘sí, yo creo que sí, dentro de los matices’”.

Bedregal hizo esas declaraciones antes de ingresar a una reunión con el Presidente de la República para informarle acerca de los acuerdos obtenidos con partidos de oposición sobre el trámite del proyecto de Ley de Pensiones en un Congreso Extraordinario.

Sánchez de Lozada había dicho el pasado fin de semana, durante una entrevista en la Red ATB, que el futuro candidato presidencial del MNR debía tener alta sensibilidad social y ser un hombre enfocado en cuidar las reformas estructurales de la actual gestión y amar a los niños. Bedregal se mostró convencido de reunir esas características.

“Sin embargo, dijo que nunca buscó beneficiarse políticamente o administrativamente de su partido, al que ama al extremo de haber arrasado hasta su propia vida por llevar adelante las metas trazadas por el nacionalismo revolucionario hasta el tercer milenio”.

“Así que soy un soldado más, si las bases definen que soy yo (el candidato del MNR), pues bendito sea Dios, vamos a pelear”, señaló.

ANTIGUEDAD PARTIDARIA REQUISITO IMPORTANTE

Tanto Bedregal como el segundo subjefe del MNR, Juan Carlos Durán coincidieron en sostener que los estatutos del MNR establecen que para ser candidato de esa tienda política, se debe tener una militancia mínima de tres años. Sin embargo, en la próxima reunión del Comando Nacional se modificarán dichos estatutos.

“Porque el candidato del MNR, deberá tener por lo menos unos cinco años como dice el estatuto y eso es fundamental”, señaló Bedregal.

El dirigente emeritario desestimó que el candidato de su partido pueda ser un independiente o militante reciente debido a que este estatuto exige años de antigüedad para llegar a esa condición.

Por su parte, el segundo subjefe del MNR, Juan Carlos Durán dijo que el MNR no decidirá nada acerca de candidaturas hasta fin de año y aseguró que el presedible saldrá del seno del MNR.

“Yo quiero decir que las preguntas vienen por un lado y por el otro para tratar de ver si yo voy a ser candidato o no y, vuelvo a repetir, no es el tiempo para definir ese tema, el MNR está muy interesado en acabar su plan y su programa, eso es lo importante ahora”, señaló.

De igual manera, el ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzain, aunque se mostró seguro de reunir las condiciones señaladas por Goni, dijo que no pensó en la posibilidad de ser candidato del MNR y será sólo el próximo año el tiempo en que su partido entre en campaña electoral.



Guillermo Bedregal

Comienzan los aprestos con miras al 97

ADN arma su artillería electoral mientras surgen pugnas en el MNR

“Bedregal, un candidato desecharo; Durán con más posibilidades pero con viejas mañas movimentistas; Sánchez Berzain, opacado; el MBL, decepción al país”, dijo el diputado adenista Fernando Kieffer al hacer panoche sobre la coalición. Asegura que ADN es la única fuerza con reales posibilidades en 1997

A un año y un mes de las próximas elecciones generales que vivirán el país, la quinta fiesta electoral sin interrupciones desde la reinstalación del orden democrático, los partidos políticos comienzan a preparar el terreno para la carrera hacia las urnas que culminará el primer domingo de junio de 1997.

El diputado de Acción Democrática Nacionalista (ADN), Fernando Kieffer, afirmó ayer que su partido está en plenos aprestos electorales y prepara su arsenal político para hacer de Hugo Banzer, su jefe, el futuro presidente de Bolivia. ADN se considera “además del MIR y CONDEPA” la única fuerza que cuenta con un candidato y un programa que le permite considerarse como la opción política del ‘97.

Mientras ADN carga las baterías y prepara hasta “test de consistencia” sobre las premisas de su campaña, el MNR comienza a sentir las viejas pugnas con miras a definir un candidato presidencial. Otras fuerzas, como el MBL, anuncian encuentros nacionales para diseñar estrategias.

El diputado Kieffer informó que su partido entrará a una fase organizativa de la campaña “Banzer 97” a partir de agosto y que en enero se lanzará de lleno, por quinta vez a la carrera hacia el palacio de gobierno, convencido de que llegará en primer lugar a la meta.

Ese es el convencimiento del diputado adenista que no encuentra, por el momento, un contendiente que le haga frente al general Banzer que, como otros presidenciables, llegará a la contienda electoral armada por las promesas no cumplidas por Gonzalo Sánchez de Lozada.

LA CONDEPA DE SIEMPRE, LA UCS SIN MAX

Frente a la consistencia regional de CONDEPA que tiene a su único y familiar candidato,



Carlos Palenque, Jaime Paz y Hugo Banzer son los seguros candidatos. El resto de los partidos aún no ha definido a sus postulantes. Esta aparente desventaja podría ser quizás la sorpresa para el 97.



Carlos Palenque, aparece debilitada Unidad Cívica Solidaridad (UCS) ya sin Max Fernández, quien llevó a pensar a muchos que UCS podría llegar triunfante al palacio. A su vez el MIR entra nuevamente a su gallo para mostrarlo renovado y curado de las heridas que le causó el estar cuatro años en el poder junto a ADN. El MBL organiza su congreso nacional para el 12 al 14 de junio pensando en el binomio que el ‘97 dará la cara por los “trigo limpio”. Los emblematistas confían que de su participación en el gobierno de coalición con el MNR, UCS y socios menores, sacará más beneficios que costos.

Pero el futuro panorama político dependerá de la ficha que mueve el MNR la que definirá los resultados de una carrera que agitará al país hasta agosto de 1997.

BEDREGAL, DURAN, SANCHEZ BERZAIN, VISTOS POR UN ADENISTA

En un intento por interpretar

el lo que en este momento vive el partido que será el principal contendiente de ADN, el MNR, el diputado Kieffer desahució de hecho al primer sub jefe movimentista, Guillermo Bedregal como posible candidato presidencial. “Este es un personaje sin voluntad interna, lo saben los movimentistas”, dijo, el dirigente adenista a una emisora local.

Según Kieffer, Bedregal terminó por echar por los suelos su imagen cuando se le descubrieron sus relaciones con el jefe del narcovía, Luis Amando Pacheco, el “Barbas chacas”. A propósito, adelantó que ADN pedirá el licenciamiento de Bedregal para que sea investigado. “Hay nuevos elementos que revelan que las relaciones entre Bedregal y “Barbas chacas” fueron más allá de su partido. ADN hará conocer más datos en el debate sobre el narcovía en la Cámara de Diputados.

Respecto a Durán, el diputado adenista señaló que este es el candidato con más ganas de representar al MNR el ‘97 “siempre y cuando el presidente así lo decide” pues Durán no está muy bien rodeado y mantiene un viejo estilo movimentista de formar “cañoneras” en función de prebendas, afirmó el parlamentario.

Refiriéndose al ministro de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, dijo que éste “es una ficha que se la juega simplemente para distraer, para estar en vitrina. Pero está opacado porque actualmente se dedica a declarar sobre temas policiales o delincuenciales, agregó.

Opinó asimismo que “el MBL decepcionó al país” cuando se acercó demasiado al poder y se olvidó de la lucha contra la corrupción. “La cancillería se convirtió en el Triángulo de las Bermudas en la que ese partido tiene a perderse en la figuración, la medalla, la condecoración y el protocolo... la escena del MBL se ha desvirtuado”, asesó.

Malversación en el Fondo Campesino

Diputados dejaron pendiente el “caso Lozano”

El pleno de la Cámara de Diputados determinó ayer posponer el debate sobre el posible desafuero del diputado del MIR Hugo Lozano Simón, para que asuma defensa por supuestos actos de corrupción, cuando ocupaba el cargo de Director del Fondo de Desarrollo Campesino entre 1991 y 1992.

La resolución adoptada deja para el próximo Congreso Extraordinario el tratamiento del tema, que según los diputados podrá ser incluido sin necesidad de figurar en la agenda, a fin de esclarecer si existió o no malversación de fondos económicos en el FDC.

El informe de la Comisión de

Constitución, que realizó un sumario investigativo por más de un año, sugiere que se sancionen a varios exfuncionarios del Fondo de Desarrollo Campesino por irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones.

Si embargo, el informe presentado ayer al plenario sólo lleva las firmas de los diputados Olivero Iriarte (MNR) y Juan del Granado (MBL), el resto de los integrantes, entre ellos el presidente de la Comisión, Edil Sandóval, no lo suscribieron.

Hugo Lozano Simón fue denunciado en principio por el MBL a principios de 1993 de haber aprobado créditos en favor de cooperativas fantasma. Pasaron casi dos años para que la Cámara de Diputados ordene realizar un sumario informativo. En el proceso se presentaron diversas discrepancias entre los miembros de la Comisión.

El diputado Juan Del Granado, miembro de la Comisión y firmante del informe, dijo que “si estamos ante indicios de una conducta que merecer ser esclarecida ante los tribunales tiene que darse la licencia al diputado Lozano Simón”.

Para emitir dictamen la Comisión analizó y evaluó varios informes y auditorías. En dichos informes se acusa a Lozano Simón y otras personas de haber otorgado créditos a “proyectos inexistentes”: Fátima, Cachuelita, El Cocal, El Rancho, El Trébol, Banco de Inversión Boliviano, y al proyecto Plan de Emergencia del Beni por montos que van desde los 20.000 dólares hasta 45.000 de la misma moneda. También se establece que se otorgó desembolsos de créditos sin que los prestatarios hubieran presentado toda la documentación técnica y legal para garantizar el cumplimiento de los pagos.

Investigan también a otros jefes policiales

Tres policías fueron suspendidos por supuesta corrupción en DIROVE

El Comando General de la Policía dispuso la suspensión de oficiales de la Dirección Contra el Robo de Vehículos (DIROVE) de Santa Cruz por las denuncias sobre el cobro de recompensas y para la devolución de vehículos recuperados por esta unidad de la institución del orden, informó el Ministerio de Gobierno.

La denuncia sobre estos robos ilegales se efectuó en Santa Cruz por Roberto Ferreira quien después de pagar 500 dólares al mayor Juan Carlos Vilca, no logró recuperar su vehículo robado el 9 de abril.

Según las versiones de prensa conocidas de estas irregularidades el presidente del Senado, Juan Carlos Durán y el prefecto de Santa Cruz Julio Leigüe, sin embargo pese a ello el señor Ferreira no recuperó su vehículo.

Fue ayer que conocido el hecho el comando de la Policía suspendió al mayor Juan Carlos Vilca, al capitán Gualberto Villarroel y al teniente Dayler Zurita.

Los oficiales suspendidos serán remitidos a las instancias disciplinarias correspondientes para establecer el grado de responsabilidad en este nuevo caso de corrupción al interior de la institución del orden.

Nos vestimos de fiesta para mejorar la Casa



El 8 de mayo de 1996 la Alcaldía de La Paz recibirá del Gobierno del Japón, como parte de un proyecto integral, una importante donación para fomentar el desarrollo urbano.

Con este proyecto se mejorará el mantenimiento de la infraestructura urbana de la ciudad de La Paz y la prevención de riesgos. La encargada de la supervisión del proyecto es la Empresa Municipal de Servicios Mecanizados (a crearse) en forma descentralizada.

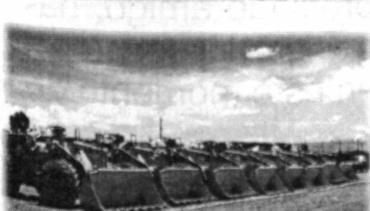
Tractores, vibracompactadores, compactadores, cargadores, motoniveladoras, excavadoras, camiones, retroexcavadoras, compresoras, bombas de lodo y agua, compresores, son algunos de los equipos con los que ahora cuenta la Alcaldía de La Paz, gracias al apoyo del Gobierno del Japón, para hacer de la ciudad un lugar cada vez más acogedor.

El monto total del proyecto es de \$us. 12.179.426,00 de los cuales 10.516.506,00 corresponden a la donación del Gobierno del Japón y 1.637.320,00 al aporte de la Alcaldía de La Paz.

De esta forma La Paz accede a mayores recursos que nos permitan vivir mejor.



Alcaldía de La Paz



Justicia para los jubilados

Suprema falló contra el ministro de Capitalización

SUCRE, (PRESENCIA). La Sala Social de la Corte Suprema de Justicia falló contra el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, y otras autoridades del gobierno, que impidieron un incremento de 25 bolivianos a las rentas básicas determinado por el directorio del Fondo de Pensiones Básicas (FOPEBA) y que ahora deberá ser cancelado a cada uno de los 120.000 jubilados

La Sala Social, Minera y Administrativa del Supremo Tribunal emitió un fallo en el que declara probado el amparo constitucional, interpuesto por la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia contra Revollo y otros.

La Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas derrotó al ministro Revollo, quien impidió en 1995 un aumento de Bs 25 a los rentistas.

El auto supremo está firmado por los magistrados Luis Alberto Alipaz Alcazar, Oscar Hassenteufel Salazar y Oscar Terrazas Espinoza.

La demanda fue interpuesta contra el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo; el secretario nacional de Pensiones, Alfonso Peña; la subsecretaria de Pensiones, Evelyn Anzoleaga, y el gerente general del Fondo de Pensiones Básicas, Ramiro Alvarez.

La Corte Suprema estable-

cio que esas autoridades "han incurrido en actos restrictivos y que amenazan restringir el incremento de rentas básicas dispuesto por el directorio del Fondo de Pensiones Básicas".

Sostiene que ese aumento fue establecido mediante la resolución N° 015/95 y en cumplimiento de disposiciones legales que norman el caso específico, como ser D. L. 10173; D. S. 20991 y D. S. 21242.

Califican de "omisiones in-

debidas" las actuaciones de las autoridades demandadas, por no haber dado curso a la señalada resolución.

El tribunal de amparo comprobó que los demandantes han demostrado que no existe instrumento legal jurídico alguno ni administrativo que desconozca la vigencia y validez del incremento de las rentas básicas.

El fallo supremo, basado en el Art. 60, inciso tercero de la Ley de Organización Judicial, y de acuerdo con el dictamen del fiscal de Sala Suprema, aprueba la resolución de la Corte Superior de La Paz que da razón a la Confederación de Jubilados.

Califican de "omisiones in-

Los jubilados festejan victoria judicial

El FOPEBA obligado a pagar aumento de Bs 25

Tras conocer el fallo de la Corte Suprema de Justicia, el secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Rentistas y Jubilados de Bolivia, Wenceslao Argandoña, anunció emocionado que el Fondo de Pensiones Básicas (FOPEBA) debe aumentar las rentas de cada uno de los 120.000 jubilados en 25 bolivianos, por todo el año de 1995.

La justicia dio la razón a los jubilados, que pelearon durante 1995 por un incremento de 25 bolivianos a la renta básica y que fue negada por el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, comentó el dirigente.

Recordó que fue la intervención del ministro Revollo, que impidió la consolidación de dicho incremento, razón por la cual se presentó un recurso de amparo constitucional, que en primera instancia la Corte Superior de La Paz declaró procedente.

Con el fallo último de la Suprema, los actuales ejecutivos del FOPEBA están obligados a pagar el incremento a los 120.000 rentistas y jubilados. Eso significa que en los próxi-



PERSEVERANCIA. Los jubilados perseveraron en su lucha por conseguir un incremento en sus rentas y lograron un éxito después de un año de protestar en las calles del país.

mos días se exigirá que cada beneficiario reciba 300 bolivianos que le corresponde por concepto del aumento, explicó.

Aclaró que el incremento se cubriría con recursos propios, que los había obtenido el FOPEBA de aportes y reservas, los que lamentablemente se acabaron debido a la reducción del presupuesto. Pero aquí está el problema, los jubilados tienen derecho a ese incremento y lo vamos a exigir. El gobierno debe cumplir las obliga-

ciones que disponen las leyes sociales, porque es el causante de esta situación", afirmó.

OTRA BATALLA GANADA
Según Argandoña, la Corte Suprema de Justicia declaró también inconstitucional el Decreto 23716 del 24 de enero de la gestión pasada, que introdujo cambios en el sistema de la seguridad social y que dispuso, además, la creación del Instituto Nacional de Seguros de Pensiones (INASEP).

En tal sentido, las modificaciones que determinó el decreto 23716 quedarían sin efecto, porque se aprobó su inconstitucionalidad, manifestó el dirigiente.

INCREMENTO
A cada jubilado le corresponde un incremento mensual de Bs 25 y anual de Bs 325, razón por la cual FOPEBA requiere de un total de Bs 39.000 para pagar a los 120.000 rentistas.



AVISO NECROLOGICO

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL SANTA CRUZ S.A., TIENE EL SENTIMIENTO DE COMUNICAR EL FALLECIMIENTO DE LAQUE EN VIDA FUE:

**Sra. ELENA ALBORTA
Vda. DE VILLAZON**

MADRE DEL Lic. FERNANDO VILLAZON, ACAECIDO EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

SANTA CRUZ, 7 DE MAYO DE 1996.



El gobierno intentará convencer a los jubilados del 2038

La renta de \$us 400 anual es discutible

Los jóvenes que hoy tienen 18 años y que el 2038 cumplirán 60 años recibirán una renta de jubilación de unos 400 dólares, si se ejecuta la reforma del Sistema de Pensiones, dijo el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Sin embargo, el secretario nacional de Pensiones, Alfonso Peña, aseguró que el monto es discutible.

La pensión de jubilación puede ser analizada porque se deben considerar los cálculos necesarios, dependiendo de la rentabilidad de las acciones de las empresas capitalizadas, que serán propiedad de cada ciudadano.

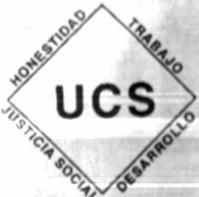
Peña dijo que los 400 dólares de pensión anual que mencionó el Jefe de Estado depende de múltiples factores, porque cada ciudadano tendrá seis acciones de las capitalizadas ENPE, ENTEL, YPF, Vinto, ENDE y LAB.

Las acciones dependen de las empresas capitalizadas y de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) y cuando se inicie el proceso de transacción, las acciones se capitalizarán y valdrán más, insistió.

Las acciones del Fideicomiso, depositadas en el Cittitrus, serán transferidas a los mencionados fondos de pensiones y las acciones se tranzarán en los mercados de valores, tendrán rentabilidad y cada uno de los bolivianos tendrá una cuenta individual y esa constituirá el fondo no contributivo, anadió.

Aclaró que el fondo no contributivo corresponde al aporte de cada ciudadano, como en el actual sistema.

Peña adelantó que se sostienen conversaciones con el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo, para ampliar el proyecto de reforma del actual sistema de jubilación.



Johnny Fernández Saucedo, Jefe Nacional de Unidad Cívica Solidaridad, expresa su sentimiento de pesar, por el sensible fallecimiento de la que en vida fue:

**Sra. ELENA ALBORTA
VDA. DE VILLAZON
(Q.E.P.D.)**

Madre del Lic. Fernando Villazón A.

Alto miembro del Tribunal de Honor de U.C.S. y apreciado amigo, ha ciéndole llegar sus sentidas condolencias en este momento de profundo dolor.

La Paz, 7 de mayo de 1996

La información especial desde Brasilia desmiente versiones suministradas este lunes por autoridades de gobierno. Destaca que anteriormente sólo hubo reuniones con los representantes de los estados del Brasil, que no son los que manejan la política energética del vecino país. La estatal brasileña no pudo informar sobre el resultado del "primer contacto".

ANIVERSARIO DE FALLECIMIENTOS
cementerio JARDIN FECHA DE ENTIERRO 

8/5/95	VICENTE TERAN ERQUICIA	1 AÑO
8/5/94	FELIX AMADEO MAYDANA GODOY	2 AÑOS
8/5/93	JUAN MANAGUA MENDOZA	3 AÑOS
8/5/90	JUSTO REQUENA ARISCAIN	6 AÑOS
8/5/89	ROSA ANGELICA VARGAS MONROY	7 AÑOS
8/5/88	CARLOS SANZ GUERRERO TERAN	8 AÑOS
8/5/86	FELIPE VILLALOBOS F.	10 AÑOS
8/5/85	CARMELA MORALES T.	11 AÑOS

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Juana Vilica Arias
Milán Alarcón Apaza
Alejandro Huancé Choque
Juan Salvador Choque
Cornelio Limachi Escobar
José Marka Quispe
Rosa Coparicona vda. de Mamani
Alberto Chávez Guzmán
Clemente Cruz Flores
Mercedes Cornejo de Ballón
Celestino Obilitas Pacheco
Carmen Gonzales
vda. de Fernández
Vicente Aduviri Flores



Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General

IN MEMORIAN

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD", EMPRESA EDITORA "URQUIZO" S.A. Señores Juan Carlos, Rafael Angel y Gustavo Adolfo Urquiza Mendoza, hijos, Yolanda Moscoso de Urquiza, Ana María Rojas de Urquiza y María Isabel Vaca de Urquiza, hijas políticas, nietos del que en vida fue, querido y ejemplar padre y cariñoso abuelito.



DON RAFAEL M. URQUIZO C. (Q.E.P.D.)

Ruegan a sus familiares, parientes, amigos y personas piadosas, al personal de Empresa Editorial "URQUIZO" S.A. y de Librería Editorial "JUVENTUD" S.R.L., Cámara Nacional de Industrias, Cámara Boliviana del Libro, Cámara Boliviana de la Industria Gráfica e Instituciones que en vida participó, asistir a la misa recordando el PRIMER AÑO de su sensible, llorado y triste fallecimiento, que se realizará el día 9 del presente a horas 19:00 en la Iglesia Virgen del Carmen, (calle Colón esquina Balliván). Por este acto de fe cristiana, la familia doliente quedará eternamente agradecida.

La Paz, mayo de 1996

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL SANTA CRUZ S.A.

1^a PUBLICACION

I. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta Ordinaria, a realizarse el día miércoles 05 de junio de 1996, a horas 11:30 a.m. en el domicilio de la Sociedad (Km. 14 carretera antigua a Cochabamba) con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de convocatoria
- 2.- Lectura de aprobación del acta anterior
- 3.- Memoria Informe de Directorio
- 4.- Consideración de los Estados Financieros del 01 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996
- 5.- Informe del Síndico
- 6.- Informe del Auditor Externo
- 7.- Tratamiento y aprobación del Estado de Resultados
- 8.- Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta

II. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el mismo día, acto seguido, se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Extraordinaria en el domicilio antes señalado, a objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de convocatoria
- 2.- Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Aumento de Capital Social por actualización del Patrimonio al 31 de marzo de 1996 y modificación del Artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad
- 4.- Consideración de la estructura legal de la Sociedad
- 5.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Junta.

Santa Cruz de la Sierra, mayo de 1996

EL DIRECTORIO

Confirman versión inicial

Por primera vez se reunió ayer la delegación boliviana con Electrobras

BRASILIA. (WALTER SOTOMAYOR, ESPECIAL PARA PRESENCIA).- Un grupo de empresarios bolivianos inició ayer los primeros contactos con la estatal brasileña Electrobras, para vender energía eléctrica a la ciudad de Culabá, capital del Estado de Mato Grosso.

El grupo de empresarios dirigido por Julio León Prado y asistido por el embajador boliviano, Jaime Balcázar Aranibar, se reunió con el presidente de la estatal Electrobras, José Imbabay da Silva, en Río de Janeiro.

La estatal brasileña no pudo informar de inmediato el resultado de ese primer contacto, que podría abrir nuevas posibilidades del incremento de la relación entre los dos países en el sector de energía.

La iniciativa de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) fue precedida por visitas de representantes de los gobiernos de los estados brasileros de Mato Grosso do Sul a Bolivia. En esos contactos quedó claro el interés de esos estados para solucionar su déficit de energía eléctrica.

Culabá, una ciudad de 350.000 habitantes, situada a 1.100 kilómetros al oeste de Brasilia, pasó a tener una importancia mayor para las rela-

ciones entre Brasil y Bolivia, cuando a fines de febrero el Presidente de Perú, Alberto Fujimori, anunció la pavimentación de la carretera entre Ilo y La Paz, como parte de un eje biocéntrico que uniría Cochabamba, Santa Cruz y la localidad fronteriza de San Matías, distante a unos 230 kilómetros de la capital de Mato Grosso.

Fuentes de la cancillería brasileña consideraron que el suministro boliviano de energía eléctrica podría ser un proyecto vinculado a la venta de gas, con la instalación de plantas térmicas, pero la iniciativa de los empresarios de Cobo

estaría vinculada a la producción de energía hidroeléctrica.

Brasil concluyó el mes pasado con Argentina una negociación para la compra de energía en la sureña ciudad de Uruguayana, mediante la instalación de un conversor de ciclo sobre el río Uruguay, que le permitiría recibir energía eléctrica de la vecina ciudad de Paso de los Libres.

Al mismo tiempo el gobierno de Venezuela propuso la venta de la energía producida por la planta del Guri, para abastecer a las ciudades de Boa Vista (capital de Roraima) y Manaus (capital del estado de Amazonas).

Le tocó el turno

Enron dice su verdad sobre el gasoducto y la capitalización

SANTA CRUZ. (PRESENCIA).- El gerente general de Enron, Laine Powell, afirmó que si Enron, hasta la fecha unido por contrato como socio estratégico con YPFB, es marginado de la capitalización de los medios de transporte de gas, la empresa capitalizadora perdería todo el dinero invertido en la elaboración del proyecto del gasoducto.

"Nosotros tenemos la obligación de pagar los costos de desarrollo del proyecto. Si no podemos lograr su financiamiento, en este caso perderíamos todo lo que hemos invertido. No hay ningún mecanismo dentro del contrato que nos permitiría recuperar el dinero en caso de que el proyecto no vaya adelante".

Los ejecutivos de la Enron se reunieron con los empresarios privados de esta ciudad, para intercambiar ideas e informaciones sobre el tema de la capitalización de YPFB y el contrato de venta de gas al Brasil.

Uno de los problemas invocados por la Federación de Empre-

sas Privadas de Santa Cruz en contra de la capitalización de YPFB, es la tasa de retorno del 18,5% sobre el patrimonio correspondiente al 40% de Enron.

Según los empresarios privados, además de ser alta esa tasa significa que, si por alguna razón la rentabilidad del proyecto fuese menor que el 18,5%, aligen deberá compensar esa diferencia a Enron.

Powell explicó que ese porcentaje fue calculado sobre la base del patrimonio de Enron a partir de un acuerdo con YPFB, usando el modelo aprobado por los bancos.

"En caso de que la rentabilidad fuese menor de esta tasa en el momento del cierre financiero, es decir al quinto año, Enron recibiría efectivamente una compensación", indicó.

LEYES DE NUEVA YORK

El contrato entre YPFB y Enron, regido bajo las leyes de Nueva York, es otro tema que desagrada no sólo a la Federa-

ción de Empresarios Privados de Santa Cruz, sino a los adversarios de la capitalización de YPFB en general. Powell señaló que el motivo de haber elegido las leyes de Nueva York tuvo que ver con razones de financiamiento. "Ustedes tienen que recordar que este contrato es parte de una cadena de contratos, incluyendo el contrato de compra y venta de gas entre Brasil y Bolivia. Por razones de financiamiento es mejor elegir un país neutro y es lo que hemos hecho juntamente con YPFB", puntualizó.

Powell recordó que el contrato estipula que Enron debe conseguir financiamiento para el proyecto de gasoducto hasta el 31 de diciembre de 1996, con un margen de 90 días. Si pasada la fecha no hemos logrado esa meta, YPFB tiene el derecho de botarnos", agregó.

Según el gerente general de Enron, YPFB tiene todas las ventajas al haber elegido a su empresa para la realización del proyecto. "Frente a un gigante como es

Petrobras, es una seguridad para YPFB tener a un socio que sabe realizar este tipo de proyectos". Powell recordó que Enron realizó estos últimos años un proyecto muy parecido en Colombia, cuando construyó un gasoducto a través de un financiamiento en el mercado de bonos.

En cifras, la construcción del gasoducto, con un diámetro de 32 pulgadas del lado boliviano y de 24 a 16 pulgadas hacia Puerto Alegre en el sur de Brasil, costará 1.800 millones de dólares, el 70% de los cuales será financiado por medio de Enron. La empresa capitalizadora obtendrá el 40% del patrimonio boliviano y YPFB el 60%.

Powell señaló que el proyecto de gasoducto Santa Cruz-Sao Paulo está avanzando de manera satisfactoria. Agregó que se están por terminar los estudios de medio ambiente y se está analizando con Petrobras los contratos y el pliego para la instalación de cañería y sus proyectos de financiamiento.

Branimir Lobo:

El LAB ignoró existencia de la Superintendencia de Transportes

EL LAB no comunicó a la Superintendencia de Transportes la decisión de aplicar los descuentos en sus tarifas, pese a que en la Ley SIRESE se señala que esa instancia debe ser informada, se quejó ayer el superintendente Branimir Lobo.

Aseguró que la Superintendencia sólo se enteró de la rebaja de tarifas del LAB por una carta-denuncia de AeroSur y algunas llamadas telefónicas de las agencias de viaje. Lamentó que la Superintendencia y la Ley SIRESE no sean tan conocidas entre las empresas, que están bajo la tutela de ambas instancias. Los administradores y las empresas deben acostumbrarse a identificar su presencia y sus atribuciones, dijo.

La Ley es nueva y nuestra vida institucional también, a veces los organismos se olvidan de que tienen que cumplir con la ley, comentó.

Reconoció que ni la parte técnica de la Superintendencia ni los abogados del Ministerio de Capitalización que controlan la aplicación de la Ley SIRESE pueden estar en todas partes para controlar y corregir a las empresas.

"Debemos enmendar y corregir esos errores, además de notificar a las empresas de que si hay alteración de tarifas, itinerarios y aspectos que puedan afectar al usuario o a la competencia, la SIRESE debe estar adecuadamente informado", dijo Lobo.

Adelantó que hoy se reunirá en La Paz a los ejecutivos de ambas empresas, LAB y AeroSur, para que entre los tres solucionen el problema.

En una mesa redonda de diálogo entre el LAB, AeroSur y la Superintendencia, a la luz de la Ley SIRESE, solucionaremos el problema, dijo Lobo.



FEDERACION SINDICAL DE DOCENTES DE LA U.M.S.A.

SUS PROPIOS DATOS DESMIENTEN AL GOBIERNO

En un millonario "panfleto" a todo color, tamaño tabloide distribuido por el gobierno se consignan los siguientes datos:

AUMENTO PROUESTO PARA 1996

Universidades Públicas	25,4 %
Otros Sectores	9 %

Sin embargo, en la página cuatro de dicho "panfleto" se señalan las siguientes cifras en recuadro:

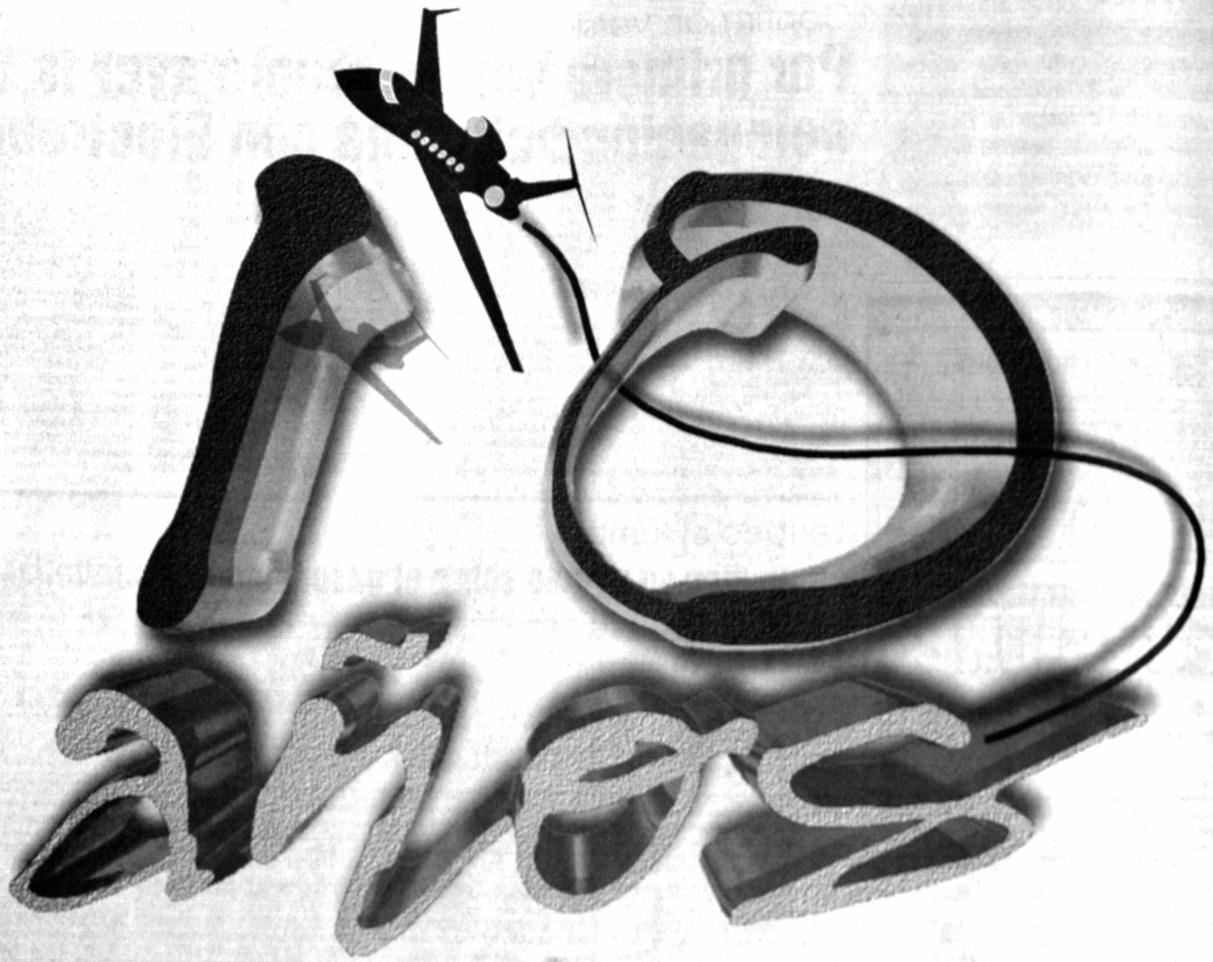
FUENTE	EJECUTADO 1995	PRESUPUESTO 1996
TGN	49,41%	40,19%
Coparticipación	35,76%	34,70%
Recursos Propios	10,11%	12,02%
Otras Univ.	4,72%	—
Otros Gob.	—	13,10%
TOTAL	100%	100%
La participación del TGN disminuye en	19%	(DISMINUCION)
La Coparticipación disminuye en	3%	(DISMINUCION)

EN EL CASO DE LA U.M.S.A.

EJECUTADO 1995	PROPIUESTA GOBIERNO
Corrientes 132.000.000	140.561.730 6.00%

DONDE ESTA EL 25,4 % DE AUMENTO ???

EL GOBIERNO MANIPULA, DESINFORMA, FALSEA !!!



en el aire sin dejar el aeropuerto

Desde hace diez años, nos hemos especializado
en despedir y recibir personalidades que son
protagonistas de la noticia.

Es una década que queremos celebrar con ustedes,
con esta entrega especial y con todo nuestro afecto.

Muchas Gracias

aeropuerto

Un periodismo sin antesala
Seguimos manteniendo nuestra altura

aeropuerto

Revista de circulación mensual
con un tiraje de 5.000 ejemplares
que se distribuyen gratuitamente.



Elving Otterburg Bacarreza
DIRECTOR



Johnny Gonzales
CAMAROGRAFO

aeropuerto

Programa de televisión que se
emite por Canal 9 Red Teleoriente
de lunes a viernes a horas 6:45 y
por Canal 11 La Paz a horas 6:45

Según el ministro de Defensa En Chile no hay ninguna carrera armamentista

SANTIAGO DE CHILE. (ANSA).- En Chile no existe ninguna carrera armamentista y las Fuerzas Armadas solo están haciendo los reemplazos normales de su material, precisó el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma.

El funcionario desmintió asimismo al Instituto Estadístico Nacional de Estudios Estratégicos de Londres (IIES), que dijo que Chile destina al gasto militar el 2,9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

El documento del IIES informó que en los últimos años el gasto militar en América Latina había disminuido fuertemente debido a "los cambios democráticos y dificultades económicas reinantes".

Añadió que tal reducción se había producido principalmente en Argentina y Brasil, ambas naciones con un 1,7 por ciento del PIB como gasto militar.

Pero, según el IIES, Chile,

Miles de firmas afrontan "lista negra" de EE.UU. por comerciar con Cuba

BRUSELAS, (REUTER). Cientos, o tal vez miles, de empresas no estadounidenses que negocian con Cuba, afrontan la posibilidad de engrosar una lista negra por una controvertida ley.

La organización llamó a consultas formales con la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre la ley, el primer paso bajo las reglas de la OMC para crear un panel de disputas oficial.

Países de la Unión Europea, como Gran Bretaña, también amenazaron con tomar represalias e imponer restricciones.

Funcionarios estadounidenses dijeron que la ley sólo afectaría las inversiones o beneficios obtenidos desde marzo, cuando fueron derribados los aviones.

Indicaron que más de 200 proyectos conjuntos se beneficiaron desde marzo a partir de propiedades confiscadas, pero que es difícil determinar cuántas están relacionadas con intereses estadounidenses como los cubano estadounidenses.

Sin embargo, señalaron que las empresas e individuos identificados como "tradicantes", sus agentes y familias tendrán el ingreso prohibido en EE.UU. hasta que desaparezcan las inversiones en Cuba.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA NUTRICION - DIETETICA Y TECNOLOGIA MEDICA

CONVOCATORIA A CARGOS DOCENTES

REQUISITOS:

- Título Académico (Fotocopia Legalizada).
- Título en Proveído Nacional (Fotocopia Legalizada).
- Curriculum Vitae acompañado de los documentos probatorios correspondientes.
- Plan de Trabajo en la materia o área en la que postula. (Objetivos, programas, métodos, materiales didácticos y otros).
- Certificado de Compatibilidad.

Toda la documentación deberá acompañarse a una solicitud escrita y dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Medicina y presentarla en la Secretaría del Decanato (Av. Saavedra N° 2246) hasta el día lunes 27 de mayo de 1996, a horas 18:00.

La Paz, abril 25 de 1996.

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS DE LA CRUZ
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS PROYECTO CAMINOS VECINALES DISTRITO COCHABAMBA PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO REGIONAL USAID/BOLIVIA PL - 480

INVITACION PUBLICA S.N.C. CC.VV 10/96

Se invita a las Empresas Constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la ejecución del subproyecto:

CAMINO

Virgarzama - Villa Ivriza

TRAMO

Tramo 4

LONGITUD (Km)

2+500

El trabajo consistirá en la Construcción del Empedrado y Construcción de cordones de hormigón Ciclopé, de acuerdo a especificaciones técnicas del SNC.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas podrá ser adquirido en oficinas del Proyecto Caminos Vecinales del SNC km 3 1/2 carretera a Sacaba a partir del día 9 de mayo de 1996, en horas de oficina, previa cancelación de Bs. 100.- (CIEN BOLIVIANOS 00/100). El financiamiento para esta obra, proviene de USAID/Bolivia (CORDEP) a través de la Secretaría Ejecutiva PL-480.

En la selección y la contratación de Empresas se utilizarán procedimientos del Financiador, aprobados expresamente para el programa.

La presentación de propuestas en sobre cerrado, se recibirán en oficinas de Asesoría Legal del SNC Distrito Cochabamba, km 3 1/2 carretera Sacaba hasta el día martes 29 de mayo de 1996 hasta horas 11:00 am. La apertura de propuestas será el mismo día a horas 16:00 pm.

Ing. Guillermo Franco G.
Jefe Proyecto CC.VV. Cbba.

Cochabamba, mayo 7 de 1996

Dramático informe de una edil de Rosario

Los pobres en Argentina comen gatos y basura para subsistir

ROSARIO (ARGENTINA). (EFE).- Los pobladore de las "villas miseria" de la ciudad de Rosario, la tercera más grande de Argentina, comen gatos y basura para subsistir.

Pérez Yoma afirmó que "es absolutamente equivocado" el cálculo que hace el IIES con respecto a Chile.

El ministro explicó al diario El Mercurio que, durante 1996, el gasto militar era de 1,8 por ciento del PIB, y que el próximo año sería del orden del 1,5 por ciento.

El Mercurio entrevistó, sobre la misma materia, al comandante en jefe de la Armada, Jorge Martínez, que coincidió con Pérez Yoma señalando que "la cifra, el 1,8 por ciento del PIB, es bastante aceptable dentro de los procesos modernos de administración".

El ministro de Defensa chileno dijo que "hemos tratado de hacer averiguaciones sobre lo escrito por el IIES, y saber si incluye a Investigaciones y Cañeríos", la policía civil y uniformada, respectivamente.

de la oposición, reclamó al Gobierno santafesino que se apliquen "urgentes" medidas de ayuda social.

La legisladora communal subrayó que la situación social más grave es la de una "villa miseria" del sur de Rosario, donde un centenar de familias corre el riesgo de contraer enfermedades infecciosas por el consumo de basura y el hacinamiento.

Rosario, situada a 350 kilómetros al noreste de Buenos Aires y con una población de 1.119.000 habitantes, soporta uno de los

índices de pobreza extrema y desempleo más altos del país.

El 14,1 por ciento de los rosarinos está en condiciones de extrema pobreza mientras que el desempleo alcanza al 18,6 por ciento de la población activa, según estadísticas oficiales.

"Comemos gatos, caballos y tortugas porque no hay más remedio y para calmar el hambre no hay pan que sea duro", declaró a las radios rosarinas una mujer que se identificó como María, quien vive con sus ocho hijos en una "villa miseria" de la ciudad.

La mujer señaló que sus familiares y vecinos también se alimentan con desechos de restaurantes y panaderías de la ciudad, donde se forman largas filas de pobres en busca de sustento.

"Salimos a pedir dinero por el centro de la ciudad, pero ya nadie nos da nada porque hay miles que piden lo mismo", comentó.

El consumo de carne de caballo está prohibido por las leyes argentinas, pero lo más preocupante a las autoridades es la aparición de epidemias infecciosas, señaló la edil Villalba.

Crímenes de guerra en Bosnia

Tadic calificado de "asesino despiadado"

LA HAYA, (EFE). El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPI) inició ayer, martes, el primer juicio por crímenes de guerra en medio siglo, contra un serbobosnio calificado por el fiscal de "despiadado asesino", mientras su defensa rechaza los cargos y pide un juicio "imparcial".

En el proceso abierto ayer en La Haya, con enorme expectación y cobertura mediática internacional, el acusado, Dusko Tadic, entró ya en la historia, al convertirse en el primer presunto criminal de guerra en ser juzgado por un tribunal penal internacional desde los de Nuremberg (Alemania) y Tokio contra los dirigentes nazis y bosnios hace 50 años.

Con este juicio se abre una etapa histórica en el derecho penal internacional, buscamos hacer la verdad y la justicia", afirmó el fiscal adjunto del TPI, el magistrado australiano Grant Niemann, quien acusó a Tadic de haber "actuado en forma despiadada" siguiendo los dictados de la denominada Limpieza étnica de no-serbios en la región de Prijevor".

El conocido por sus víctimas como el "carnicero", por su "sadismo" y "placer" al causar dolor a los prisioneros, según el fiscal Niemann, compareció hoy, aparentemente tranquilo, aunque según declaró a EFE una amiga, Dusanka Isakovic: "el es un ser muy sensible incapaz de cometer

atrocidades y está sufriendo mucho por dentro".

Isakovic aseguró que "todo lo que se dice de él es un deformación de los medios de comunicación".

Para Niemann, Dusko "Dusko" Tadic, un ex camarero de bar y profesor de karate, de 40 años, "fue cegado por el odio étnico, un odio programado y sistemático a gran escala, y se convirtió en asesino de sus propios vecinos con el objetivo de crear una "República Serbia independiente en Bosnia, étnicamente pura".

TEGUCIGALPA, (EFE). Un organismo humanitario de Honduras cuestionó ayer la visita a su país del presidente de Argentina, Carlos Menem, a quien instó a que colabore "en la identificación de los militares argentinos que asesaron a los hondureños en la desaparición de personas en los años ochenta".

Bertha Oliva, coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADÉH), declaró a EFE que "Menem viene de uno de los países más represivos y violador de los derechos humanos en América Latina".



República de Bolivia H. Senado Nacional

A INICIATIVA DEL HONORABLE SENADOR GUIDO CAPRA JEMIO, EL HONORABLE SENADO NACIONAL, EN SU SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA, HA APROBADO POR MAYORIA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION (Con dispensación de trámite y Voto de Urgencia)

Dígase al Poder Ejecutivo que, instituciones públicas y privadas para contratar recursos humanos realizan publicaciones de prensa, estableciendo la edad máxima de 35 a 40 años para trabajar.

Convocatorias Públicas que limitan la edad para trabajar son contrarias al derecho y el deber fundamental que tiene la persona, el trabajo y el Título II, Régimen Social de la Constitución Política del Estado; el Código de Seguridad Social que establece la edad de jubilación para mujeres y varones y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, ratificados por Bolivia.

El país necesita de la población económicamente activa su contribución para alcanzar el desarrollo, sin restricciones ni discriminaciones laborales, recurriendo especialmente a la experiencia, correspondiendo al Gobierno Constitucional y al Ministerio Público, velar por la observancia y respeto de los principios, derechos y garantías constitucionales, debiendo en su caso, proceder conforme a lo previsto en el Artículo 34 de la Carta Fundamental.

Consecuentemente se recomienda al Poder Ejecutivo instruir a todas las instituciones del sector público abstenerse de realizar convocatorias indicando la edad de admisión de los postulantes a cargos de la administración, recomendación que también es extensiva para el sector privado, por ser contrario a un régimen de derecho que se funda en la libertad y la democracia, extremo que fiscalizará celosamente el Poder Legislativo.

Sala de Sesiones del Honorable Senado Nacional.

La Paz, mayo 7, 1996

PRESENCIA del PAÍS

2a. sección

La Paz, Bolivia
miércoles 8 de mayo
de 1996

Para evitar la erradicación forzosa y la violencia

Los cocaleros ofrecen erradicar media hectárea por sindicato al mes

Un dirigente cocalero asegura que de esta manera se garantiza los cupos exigidos por EE.UU. - El planteamiento será presentado hoy en reunión con el gobierno. - Pedirán también participación directa en el desarrollo alternativo.

COCHABAMBA, PRESENCIA - Los productores de coca de la zona tropical de este departamento, presentarán hoy al gobierno su decisión de erradicar media hectárea de coca por sindicato al mes, con la finalidad de evitar la erradicación forzosa y, por tanto, la comisión de abusos, atropellos, robos y, en general, la violación de los derechos humanos y civiles en la zona por parte de los organismos de represión como son la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), la Policía Ecológica y las Direcciones Nacional y Regional de la Coca DINACO Y DIRECO.

De acuerdo a los datos proporcionados, en el trópico hay 500 sindicatos afiliados a las cuatro federaciones lo que supone 250 hectáreas mensualmente y, por tanto, 3.000 hectáreas anuales que garantizan los cupos exigidos por Estados Unidos en lo que a los campesinos se refiere. La Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico cuenta con 200 sindicatos, la Federación de Carrasco Tropical otros 200 y Centrales Unidas y Chimoré suman unos 100 sindicatos.

Es estos otros temas para preservar los derechos humanos, cumplir con las metas del desarrollo alternativo, el frma de Isiboro-Sécure y los Yungas de La Paz, así como la *comercialización e industria directa de la coca y los conveños de 1994 y 1995*, serán abordados por la delegación de 5 miembros titulares y 5 asesores de Cochabamba, a los que plegarán representantes de la Central Obrera



La erradicación voluntaria, por parte de los productores de coca del Chapare, aparece como opción para evitar los abusos y atropellos a los derechos humanos por parte de los efectivos que hacen la erradicación forzosa.

blema económico-social y no de fuerza, por tanto, es necesario que se aplique el Plan Integral de Desarrollo planteado por los campesinos y se utilice adecuadamente los 100 millones de dólares que, según el gobierno, se tiene para el desarrollo alternativo, de los que más de 30 millones están destinados a obras de impacto inmediato.

De la misma manera, dijo Condori Quiróz, es imprescindible que los cocaleros tengan participación directa en las instancias de decisión como el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), el Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL), el Consejo Regional de Desarrollo Alternativo (COREDAL) y otros de forma que los recursos no sean malversados como ocurre en la actualidad en que grupos de los mismos funcionarios tienen a su cargo proyectos independientes.

El problema abarca también la necesidad de que la coca sea comercializada a través de los mercados primarios que son intervenidos y cerrados por el gobierno. Así vamos a evitar el monopolio que hay de los detallistas. Vamos a proponer que la comercialización sea de sindicato a sindicato para que la coca llegue a otros distritos donde se acuña, indicó.



René Blattman

Según su autor

Abolir las leyes Blattman sería volver a épocas de la esclavitud

El Ministro de Justicia responde al Colegio Nacional de Abogados recordando que el apremio corporal no existe en ninguna parte del mundo y que la fianza juratoria impide que los poderosos opriman a los débiles

SUCRE, PRESENCIA - El Ministro de Justicia René Blattman afirmó que la abolición de las leyes que proyectó y que fueron aprobadas por unanimidad en el Parlamento, sería volver a las épocas de la esclavitud.

En pasados días, el Quinto Congreso Nacional del Colegio de Abogados de Bolivia decidió exigir la derogación de las leyes que eliminan el apremio corporal por deudas o la fianza juratoria.

El país se ha pronunciado a través del Poder Legislativo, aprobando esas leyes de manera unánime y muy pocas. La voluntad soberana del pueblo ya se ha expresado", afirmó.

Si bien sostuvo que no quiere entrar en polémica porque no le corresponde, Blattman manifestó que esas normas leyes forman parte del patrimonio cultural y jurídico de Bolivia.

Esas leyes son parte de todas las naciones civilizadas. No existe ningún país en el mundo que tenga un apremio corporal para obligar a los patrónes", agregó.

En tono tronco y en forma indirecta comentó que el pedido del Colegio Nacional de Abogados no va a poder ser creído en el mundo porque es una rara voz de antología que pide la reposición del apremio corporal.

Insistió en que las leyes impulsadas por su autoridad han sido puestas de relieve en organismos internacionales por ser parte del avance jurídico en el continente.

Recordó que el apremio corporal fue una "fuente de corrupción y de enriquecimiento ilícito, de extorsión, de vejación al más débil y de arreglos extrajudiciales".

Blattman reconoció que en Bolivia "es difícil" y "cuesta mucho" realizar los cambios porque hay gente que se opone sin sentido y que prefiere vivir dentro de sistemas caducos.

Dijo que no puede comprender cómo se solicita volver a poner en práctica el apremio corporal cuando esa forma de sanción fue eliminada en Francia con la revolución francesa.

Sin ir lejos señaló que en Colombia el apremio corporal fue eliminado en forma paralela a la esclavitud.

El Ministro de Justicia afirmó que el éxito de las llamadas "leyes Blattman" no son un mérito personal ni gubernamental sino de todos los bolivianos que han decidido vivir dentro de los marcos de la civilización.

Es por ello que varios organismos internacionales como la OEA, la ONU y la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos aplaudieron el avance jurídico boliviano.

"Bolivia no se merece el apremio corporal porque la idiosincrasia del pueblo boliviano es optimista al más débil", agregó.

Remarcó que la Ley de Fianza Juratoria no debe ser aplicada en casos graves o en situaciones de corrupción escandalosa. Admitió que algunos jueces se equivocan pero aclaró que no son muchos.

se conformó la Comisión Interinstitucional integrada por representantes de la prensa, la Iglesia Católica, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y los campesinos.

Asimismo, las oficinas de Derechos Humanos no funcionan en beneficio de los campesinos.

PROBLEMA ECONÓMICO

Para los cocaleros el problema del Chapare es un pro-

Potosí, que otra vez dio al país su riqueza minera, ahora tiene problemas económicos que dificultan su participación en los procesos de descentralización administrativa. El prefecto Kukoch admitió la insolvencia económica del departamento.



Lamentable para un distrito que en otros años dio todo

Potosí sin dinero para iniciar el proceso de la descentralización

POTOSÍ, PRESENCIA - La falta de desembolso del Tesoro General de la Nación y el incumplimiento de las instancias nacionales a compromisos adquiridos con Potosí, en ese orden de cosas, tiende a crear malestar, preocupación y desconfianza en esta ciudad, porque, según se pudió establecer, no hay recursos económicos para enfrentar los nuevos retos y compromisos del actual proceso de la descentralización administrativa en este departamento.

El propio prefecto del departamento, Yerko Kukoch admitió esta situación a la que inclusive calificó de "panorama negro", puesto que desde hace más de tres semanas continúa postergando el desembolso de un millón y medio de bolivianos por parte del Tesoro General.

Respecto a los ingresos propios como producto de la restitución de las regalías mineras, se ha hecho conocer que aún son insuficientes y que en todo caso se trata de un proceso que todavía demoraría en optimizar para poder captar adecuadamente recursos económicos por este concepto.

De acuerdo a lo que se ha podido advertir en las últimas horas, debido a la falta de recursos económicos, varias líneas telefónicas de la flanante administración departamental de la descentralización, han sido inhabilitadas porque la Cooperativa de Teléfonos Automáticos Potosí cortó el servicio por morosidad como generalmente ocurre con los abonados ya sean de carácter institucional o personal.

Dijo que lamentablemente las autoridades municipales excepto de Yacuiba y Villamontes, no prestan ninguna cooperación a los ganaderos por evitarse problemas con los carniceros que son los intermediarios que en afán de lograr ganancias no retribuyen como corresponde a los ganaderos por el ganado que compran, incumpliendo disposiciones como la Resolución trinomial N° 25893.

En lo que respecta a la fiebre aftosa, Baracat dijo que

situación tiende a empeorar en Potosí por la "insolvencia económica" para la implementación apropiada del actual proceso de la descentralización administrativa.

TAREA PARA LOS CONSEJEROS

Dentro de este marco de preocupación acentuada y de "lamentaciones", se ha desarrollado en esta ciudad la segunda sesión ordinaria de los consejeros departamentales (24 en total) que representan a las diferentes provincias potosinas así como a la Villa Imperial.

Precisamente, el problema neurálgico de la sesión ordinaria del Consejo Departamental, ha sido el tema económico puesto que al interiorizarse de esta situación, los diferentes consejeros que llegaron desde sus respectivas provincias, expresaron su preocupación por esta situación que fue calificada como "difícil y muy delicada".

El malestar de los consejeros departamentales fue notorio en el momento en que comenzó a analizarse el presupuesto para el presente año, puesto que los representantes provinciales extenderon su descontento y también su desaliento con las partidas presupuestarias para sus respectivas regiones.

Durante dos días, el Consejo Departamental sostuvo prolongadas sesiones puesto que la agenda de trabajo contemplaba nueve puntos como el análisis y evaluación de los proyectos con financiamiento bilateral, la convalidación del contrato de provisión de bienes, materiales y otros para el proyecto de captación de agua potable del río San Juan para la ciudad de Potosí, la aprobación del nuevo organigrama de funcionamiento de la administración departamental y la curva salarial.

Comienza el plenario en el juicio por la estafa que sufrió FANCESCA

Los coprocesados Rodolfo Villarreal, Armando Serrudo, Santiago Arana y René Fernández deberán comparecer ante un juez de Sucre y responder por qué se pagó ilegalmente 1,2 millones de dólares.

SUCRE, PRESENCIA. - El Juez de Partido Oscar Barrios convocó para las 14:00 horas de hoy a la apertura de la fase del plenario en el histórico juicio iniciado por la estafa millonaria que sufrió la Fábrica de Cemento S.A. (FANCESCA) en 1991.

De acuerdo a la acusación del Ministerio Público de Chuquisaca, deberán comparecer los vinculados Rodolfo Villarreal Silva, Armando Arana Bustillo y René Fernández Arana.

La fase del plenario es considerada como la más importante de todo juicio porque permite que los acusados den explicaciones sobre la forma de la comisión del presunto delito.

FANCESCA tiene como representante al conocido abogado Freddy Padilla Ledesma quien trabajó junto a sus colegas Juan del Granado y Julio César Sandoval en el Juicio de Responsabilidad a Luis García Meza.

En declaraciones a PRESENCIA, Padilla se mostró optimista porque pese a las argucias jurídicas que presentaron los coprocesados, el juicio avanzó con la eficiente actuación del Ministerio Público.

De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía de Chuquisaca en 1991 FANCESCA pagó 1,2 millones de dólares a la consultora pacífica CAC Ltda. por un supuesto

trabajo de renegociación de su deuda externa. El tiempo y el trabajo de la Contraloría y de políticos denunciantes permitió establecer que ese pago fue incorrecto e innecesario ya que dicha renegociación la había hecho el gobierno central.

Los fiscales demostraron que en este caso de corrupción, uno de los más grandes que se presentó en el departamento, se cometieron vías irregulares.

En el proceso de adjudicación algunos ejecutivos y directivos de FANCESCA se habían parcializado con la CAC Ltda, autorizaron el pago inmediato del 1,2 millones de dólares sin previa presentación de facturas, etc.

Si bien la Contraloría General de la República responsabilizó de los hechos a varias personas, la Fiscalía de Chuquisaca encontró graves y serios indicio en cuatro ciudadanos.

Por FANCESCA halló culpables al expresidente del directorio Santiago Arana (MIR) y a su gerente general Armando Serrudo.

Por parte de la consultora CAC Ltda. al gerente Rodolfo Villarreal y a René Fernández Araoz.

Arana, tras estar encarcelado durante tres meses, salió en libertad pagando una fianza de \$us 100,000; Serrudo y Villarreal continúan presos.

Fernández Araoz -exconsul en Corea durante el gobierno de Jaime Paz- está prófugo.

Palacio de Justicia de Santa Cruz será entregado la próxima semana

SUCRE, PRESENCIA. - La Corte Suprema informó que el próximo 14 del mes en curso será entregado el moderno Palacio de Justicia de Santa Cruz, que demandó una inversión de 18,5 millones de dólares.

Al acto fueron invitados el Presidente de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, el Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenes, presidentes de Cortes Supremas de América Latina, senadores, diputados, ministros de Estado y otros.

La ceremonia comenzará a las 17:00 horas luego de que todos los invitados sean declarados por el gobernador como huéspedes ilustres. El principal orador será el presidente de la Suprema, el crucero Edgar Rosales.

De acuerdo a la información oficial entregada a PRESENCIA, han confirmado su asistencia varios presidentes de Cortes Supremas de América Latina.

Entre ellos están el de Colombia, José Roberto Herrera Vergara; de Chile, Servando Jordán López;

POLOS PUBLICITARIOS

DESDE \$ 1.56 FOB LIMA-PERU
IMPRESO A 2 COLORES
INFORMES: TELF. 0051-14-
210242
FAX: 005114-210243
AT. ING. JORGE LEÓN A.

INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL

Requiere los servicios de un:

BIOQUIMICO(A) FARMACEUTICO

ENVIAR SOLICITUD,
CURRICULUM VITAE Y
PRETENSION ECONOMICA
A CASILLA N° 386 LA PAZ.

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

H. ALCALDIA MUNICIPAL
INCAHUASI

LICITACION PUBLICA

La H. Alcaldía Municipal de Incahuasi, con financiamiento del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), invita a Empresas Constructoras legalmente establecidas a presentar propuestas para la construcción de obras de infraestructura del proyecto:

PUENTE VEHICULAR INCAHUASI

Localización Incahuasi, Prov. Nor Cint. Dpto. Chuquisaca

Precio referencial: US\$ 157.089,27

Las bases de licitación y demás información inherente al proyecto pueden ser recogidas de:

Oficinas del FDC ubicadas en La Madrona (ex CORDECH) Sucre.

Previo pago de Bs. 600 -

Las propuestas serán recibidas en oficinas de la H. Alcaldía Municipal de Incahuasi hasta hrs. 15:00 del día viernes 31 de mayo de 1996.

La apertura, calificación y adjudicación se efectuará en el municipio de Incahuasi a hrs. 17 del día 31 de mayo de 1996.

Sucre, mayo 2 de 1996.

Trabajo de 6 años del IBTA Nuevas variedades de papa son resistentes a hongos

COCHABAMBA, ERBOL. - El Instituto de Tecnología Agropecuaria, IBTA, después de 6 años de investigación científica, entregó 6 nuevas variedades de papa resistentes a enfermedades causadas por el tizón, un hongo conocido también como Kaspasillo o plasmo negro.

La fructífera investigación y su entrega a los comunarios beneficiaría a pequeños y medianos productores, quienes confían expertos de ese instituto.

Humberto Mariscal Arnez, director del IBTA-Cochabamba, informó que mediante convenio suscrito con el programa de Investigación de Papa (PROINRA), Centro Internacional de Papa (CIP) y Cooperación Técnica Suiza (COTESU), las investigaciones se iniciaron en 1989 con semillas mejoradas procedentes del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

El material genético fue experimentado y evaluado durante seis campañas agrícolas en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de papa en Bolivia, caracterizada por una productividad agrícola baja, pueden tener impacto sobre el desarrollo de la economía, incrementar niveles de rendimiento y disminuir drásticamente el uso de pesticidas", afirmó.

Los resultados de la investigación y evaluación de las variedades de papa en Bolivia, realizada por el IBTA, permiten competir en calidad, cantidad y precios con las variedades de papa de la Unión Europea.

Las nuevas variedades son "chaposa", con calidad excelente para frijoles y rendimiento de 50 toneladas por hectárea en forma experimental. "India", para todo uso y rendimiento de 45 toneladas por hectárea cultivada.

"Jaspe", para uso doméstico y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Pukina", para uso de frijoles y rendimiento de 43 toneladas por hectárea cultivada.

"Robusta", tienen particularidad de ser resistentes al tizón "verruga" y un promedio de rendimiento estimado entre 45 y 50 toneladas por hectárea cultivada en forma experimental, en zonas pareras de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Recientemente pequeñas cantidades de estas nuevas variedades fueron entregadas a productores de Morochata, Mischa Mayu y Valle Alto de Cochabamba, donde el Tizón causó pérdidas agrícolas de consideración, para que los agricultores experimenten y multipliquen su producción.

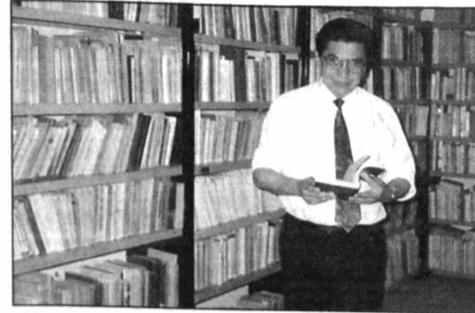
"La introducción de nuevas tecnologías y variedades de p

ente al neoliberalismo

S pactos sociales son la alternativa para problemas entre obreros y empresarios

ANTA CRUZ, PRESENCIA. - Pactos sociales, convenios y acuerdos en forma concertada, entre los sectores y las autoridades gubernamentales y trabajadores en el país, pueden convertirse en una alternativa efectiva para buscas soluciones creativas a los problemas generados por el neoliberalismo en América Latina y en tanto, en nuestro país, en el criterio sustentado por el Dr. Isaac Sandoval Rodríguez, actual Presidente de la Asociación Iberoamericana de Trabajo (AITD).

Sandoval Rodríguez, que ocupó 2 oportunidades el Ministerio de Trabajo, criticó duramente al neoliberalismo, en base al sistema de contratación, que asumió por los gobiernos latinoamericanos por haber "planteado irracional y aparentemente" el modelo europeo a América: Las demandas imperantes en ambos países son totalmente diferentes. Allí, en el viejo mundo, el trabajo fue motivado por la tradición de la "revolución industrial a la revolución a la revolución europea: aquí, en nuestro continente, aún vamos a las pioneras no han llegado ni siquiera a la fase



El Dr. Isaac Sandoval Rodríguez, destacado laboralista boliviano, es partidario de la vigencia de los "pactos sociales" en el país para buscar soluciones creativas a los problemas originados por el neoliberalismo.

cambio, en este caso la modificación en cuestión, debe guardar relación con la realidad imperante en el continente y, de hecho, en Bolivia.

Sandoval Rodríguez, autor de numerosas obras de carácter socio-político, indicó que el Estado, en momento alguno, debe renunciar totalmente a su "rol social", especialmente, en lo concerniente a aspectos esenciales para precautelar el desenvolvimiento armónico de la sociedad.

Estado, empresarios y trabajadores, frente a las medidas neoliberales y sus repercusiones, tienen la obligación de desempeñar un nuevo rol. Los 2 últimos sectores, a través de "pactos sociales", deben alcanzar acuerdos concertados, consensuales y democráticos en relación a la estabilidad laboral, salarios, seguridad social y otros puntos substanciales. El Estado, sin abandonar plenamente su "rol social", debe dictar normas que garanticen el fiel cumplimiento de los acuerdos a los que arriben los empresarios y trabajadores.

NORMATIVIDAD LABORAL.

El Presidente de AITD, frente a las nuevas realidades que se viven en el país, manifestó su opinión en sentido de que es necesario una nueva normatividad laboral boliviana. Esta, según su criterio, tiene que precautelar fundamentalmente la estabilidad laboral y fijar responsabilidades a empresarios y trabajadores para que actúen positivamente ante los "grandes cambios históricos que son irreversibles". El Estado, de su parte, tiene que adoptar un nuevo rol social para proteger los acuerdos empresarios-trabajadores y garantizar su cumplimiento.

En relación a la misión de los trabajadores y por lo tanto, del sindicalismo boliviano, indicó que aquellos tienen que asumir actitudes reales que respondan a los cambios. El Estado, en este sentido, tiene que vigorizar el movimiento sindical, permitiendo así, que se convierta en un poder efectivo para efecto de los pactos sociales y otras conquistas. Los trabajadores se responsabilizan y sin dejar de llevar por el pasado, deben adoptar nuevas estrategias ante la realidad imperante: las medidas neoliberales.

En el momento la situación es auspiciosa

El INE espera que la inflación no supere el 8% hasta fin de año

TARIJA, (PRESENCIA). - El Instituto Nacional de Estadística (INE) espera que la inflación actual en el país no sobrepase el 8% por ciento en el presente año, de acuerdo a las proyecciones efectuadas y los antecedentes logrados en el primer cuatrimestre de 1996.

"Hemos previsto una meta de ocho por ciento, la situación como se presenta es muy auspiciosa y podemos llegar a la meta prevista", declaró el director del INE, Juan Brun, al sostener que el índice inflacionario del pasado cuatrimestre es inferior con relación al mismo período de 1995.

Al recordar que el índice inflacionario logrado en el primer cuatrimestre del presente año asciende a 3.89 por ciento, indicó que el Índice de los Precios al Consumidor (IPC) en abril pasado fue de menos 0.22 por ciento.

Brun sostiene reuniones con autoridades departamentales, dijó que el índice inflacionario referencial para 1996 es del 12.54 por ciento, sin embargo, todo hace prever que este porcentaje definitivamente quedará muy alto.

APRECIACIONES AISLADAS

En cuanto a las informaciones nacionales en sentido de que gran parte de la población no tiene demasiada credibilidad en las informaciones estadísticas propaladas por el INE, Brun sostuvo que son apreciaciones aisladas y en consecuencia conclusiones equivocadas.

Sostuvo que para lograr información en torno del índice inflacionario de determinado período es necesario recabar una amplia información en torno de todos los productos en el mercado, aquellos que tienen incrementos en sus precios como también los que tienen decrecimiento.

"No sólo es necesario ver aquellos productos que subieron de precio o los otros que bajaron, hay que ver el conjunto de la canasta para tener conclusiones válidas en el marco de la estadística", afirmó el funcionario que se reunió con los ejecutivos del INE-Tarija.

DESCENTRALIZACIÓN

El Director del INE informó del propósito que tiene su institución de proponer a la prefectura la descentralización de la información estadística considerando que con la descentralización administrativa las prefecturas deben recoger y manejar la información económica del departamento.

Dijo que se prevé la firma de un convenio con la prefectura de La Paz para reactivar el yacimiento. Mario Mancilla, director del sector, informó que la familia Yakas, vendió la mina de oro en más de 7 millones de dólares a la Da Capo.

Mancilla dijo que para solucionar su problema, que ya se arrastró por un mes, solicitarán entrevistarse con los responsables de los nuevos propietarios, motivo por el que se ausentaron a La Paz.

Investigan legalidad de empresas mineras en el norte de Potosí

ALLAGUA, PRESENCIA. - El parlamentario Lucio Felipe preside una comisión que se encarga de un proceso de investigación sobre la legalidad de las empresas mineras auríferas que trabajan, por muchos años en el norte de Potosí.

Exploró que luego de una revisión preliminar sobre el estado de las empresas auríferas, de los hermanos Yakas en Corapaccha y de la familia Garafiel, en Amatapampa, se observó que no cumplen con el pago de impuestos al Estado por la producción aurífera que obtienen, y menos cumplen con los pueblos del norte de Potosí.

Admitió, que si la renta jubilatoria será para los muertos y no para los vivos". Hizo notar que todo

señaló que la falta de inscripción, dijo, se realizarán las acciones para que cumplen con sus obligaciones, pues de lo contrario se estará a los habitantes del norte de Potosí para defender y preservar sus riquezas en beneficio de su desarrollo.

De igual modo que las empresas mencionadas además de evadir los impuestos, lo que causa "dijo" bastante preocupación por la parte a la que están sometidos los ciudadanos del lugar.

de Potosí tiene directiva mancomunidad de municipios

ALLAGUA, PRESENCIA. - Ya está previsto la posesión de la directiva de la mancomunidad de municipios y sus directivos tendrán como tarea la creación del aparato productivo de la empresa minera

mancomunidad fue formada hace más de un año de tomar posesión entre los municipios Yanca, Uncia y Lallagua, apoderar un desarrollo conundidor, la maestranza, la

carpintería y la planta hidroeléctrica de Lupi Lupi pasan a la mancomunidad de municipios y sus directivos tendrán la labor, entre otras actividades, de captar recursos económicos para poner en marcha esas dependencias a través de contratos de Joint Venture como alternativa.

La oposición manifestada en un momento, a la mancomunidad y al ingreso de la empresa brasileña Mineração Taboco, se ve dejando de lado, pues más pueden las propuestas gubernamentales que el descontento popular.

En el norte de Potosí

Canadiense Da Capo es la nueva dueña de mina de oro

SIGLO XX, NORTE DE POTOSÍ, (ERBOL). - Los trabajadores de la mina de Capastrita, provincia Bustillo del norte de Potosí, exigirán a la empresa "Da Capo", nueva propietaria del yacimiento, que les informe sobre el destino de ese centro minero.

Los aproximadamente 150 trabajadores se encuentran en huelga indefinida hace cuatro semanas, e inicialmente demandaban equipos y herramientas de laboreo a sus antiguos dueños, para reactivar la producción en esta mina.

Peroneros de su venta, exigen saber si la empresa canadiense tiene planes para reactivar el yacimiento. Mario Mancilla, director del sector, informó que la familia Yakas, vendió la mina de oro en más de 7 millones de dólares a la Da Capo.

Mancilla dijo que para solucionar su problema, que ya se arrastró por un mes, solicitarán entrevistarse con los responsables de los nuevos propietarios, motivo por el que se ausentaron a La Paz.

Frontera entre Oruro y Potosí

Incursión armada de laymes a comunidades cacauchacas

ORURO, ERBOL. - Una treintena de laymes de la provincia Bustillo en Potosí, incursionaron armados el pasado fin de semana en comunidades orureñas, y dejaron a un campesino herido de bala, además de llevarse 70 ovejas y 25 llamas.

El comunario herido se encuentra recibiendo atención médica en el hospital General en esta capital, donde fue internado anoche, después de ser trasladado por sus familiares, que manifestaron su protesta y preocupación por la acción de los laymes.

Se trata de Teófilo Colque Choque, de 22 años de edad, que recibió un impacto de bala cuando pastaba ovejas en su comunidad Arkuchupala, cantón Cacauchaca, provincia Abaroa en el departamento de Oruro.

Los problemas existentes en esas comunidades se registran por las condiciones sociales de deprivación y de abandono de parte de las autoridades nacionales y departamentales, que no pueden solucionar problemas limitados entre las provincias potosinas, manifestaron los campesinos de Condo y Chalacuna.

Las incursiones son permanentes, para llevarse como botín animales de las comunidades en la provincia Abaroa, sin que existe esta tipo de abusos, relataron los campesinos, expresando preocupación y demandando cooperación de las autoridades departamentales y nacionales.

En días precedentes, otro grupo de comunarios del Cantón Condo se constituyeron aquí para denunciar los abusos que cometen los laymes, sin embargo, se fueron con las promesas de soluciones a su afflicta situación.

De esa comunidad se llevaron los laymes más de un centenar de cabezas de ganado lanar, llamas y burros.

Foro Orureño del Medio Ambiente

Autoridades deben responder sobre contaminación de fundidora de Vinto

ORURO, ERBOL. - El Foro Orureño del Medio Ambiente y Desarrollo (FORMADE) ha manifestado su extrañeza porque la Prefectura, Alcaldía y Empresa Metalúrgica de Vinto, no han respondido a la preocupación de los pobladores de Vinto, sobre la contaminación ambiental que se presenta a diario.

FORMADE indica que el 22 de abril presentaron una carta a las autoridades departamentales y de la Metalúrgica de Vinto, después de una movilización de los pobladores además de instituciones que conforman el Foro.

Representantes de FORMADE demandan soluciones a la problemática de la contaminación generada por la Empresa Metalúrgica en la zona de Vinto y sus

consecuencias para el área urbana de la ciudad.

Indican que se debe tomar en cuenta posibilidades reales de resolver el problema en el contexto actual, con criterio racional, técnico y socioeconómico, empero las autoridades no quieren encarar el problema que es muy grande y es difícil tapar con un dedo. FORMADE emplaza a estas autoridades a explicar públicamente el por qué del silencio.

Asimismo, recurren a la Secretaría Departamental de Medio Ambiente de la prefectura, departamento de Medio Ambiente de la Alcaldía y Comisión del Concejo municipal, para que respondan a las preocupaciones de los pobladores de Vinto.

Se invertirán \$US 13 millones

Beni ya tiene un plan de acción forestal

El departamento tiene problemas de la deforestación y depredación de sus recursos naturales.

TRINIDAD, 7 (PRESENCIA). - La Subsecretaría de Recursos Naturales entregó ayer al gobierno departamental el plan de acción forestal del Beni,

que están la degradación de los recursos naturales y la deforestación incontrolada.

Explicó que este plan se pretende ejecutar en cinco años y comprende la ejecución de alrededor de 19 proyectos de defensa de los recursos naturales y su racional explotación. En este plan se encuentran -también- 19 perfiles de proyectos que tienden a superar parte de los problemas existentes en la región.

De acuerdo al informe, el plan de Acción Forestal facilita las pautas para que la Prefectura del Departamento, a través de la instancia correspondiente, pueda defender sus recursos naturales que eviten la continuidad de la degradación, chaqueo y deforestación de los bosques.

En su opinión, el plan departamental de Acción Forestal deberá estar incluido en el plan anual operativo de la gestión o por lo menos contemplar los proyectos de los sugeridos en dicho manual.

Por indicios de irregularidad

Suspenden a directora de Educación en el Beni

TRINIDAD, PRESENCIA. - El prefecto Antonio Majluf Morales faltó a la vispera suspender de sus funciones a la profesora Graciela Cortez de Orias como Directora Departamental de Educación, supuestamente por encubrir indicios de irregularidades en la Administración Educativa.

Esta decisión exigió un paro de 48 horas decretado por el Magisterio Urbano y Rural del Beni, cuyas federaciones insistieron durante mucho tiempo por el cambio de dicha autoridad a quienes acusaban de cometer nepotismo y de fomentar la existencia de ítems fantasmales, entre otros.

Manifestó que en el sumario informativo, pese a no haberse concluido, se encontraron "algunos indicios de culpabilidad en la comisión de irregularidades dentro de su administración educativa".

Adelantó que la profesora Cortez y otras autoridades estarán suspendidas temporalmente para que respondan ante un proceso administrativo donde se establecerá, finalmente, si existieron o no los delitos denunciados.

Graciela Cortez de Orias ganó el año pasado un concurso de méritos hecho que le permitió ocupar el

cargo de Directora Departamental de Educación, dentro del proceso de institucionalización de los cargos jerárquicos del área.

Por otra lado, fuentes extraoficiales comentaron que la administración de nuevas irregularidades en las anteriores supervisoras y direcciones distritales.

Las fuentes confidenciales mencionaron que esta investigación podría llegar hasta la actual secretaria ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos, profesora Olga Ortega, quien ejerció hace algún tiempo funciones como supervisora y percibió sus haberes pese a no estar trabajando regularmente.

Mientras tanto, la principal ejecutiva del Magisterio Urbano Gladys Ortega demostró su satisfacción por la determinación prefectural ya que según ella "se cumplió con una exigencia del magisterio que sólo pretendía poner en su lugar las cosas anormales".

Consideró que de esta manera se puso fin a algunos actos "de la profesora Graciela Cortez que molestaban al Magisterio", los mismos que no fueron dados a conocer.

La FEJUVE anuncia movilizar a toda la ciudad

En Tarija se oponen al aumento de tarifas por consumo de agua

TARIJA, PRESENCIA. - Los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales de Tarija (FEJUVE) movilizarán a los vecinos de esta capital contra la decisión asumida por los ejecutivos de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Tarija (COSAALT) de incrementar las tarifas por el servicio de agua, en seis por ciento.

El principal dirigente de esta organización, Juan Carlos Esirada, dijo que de no prosperar las negociaciones para dejar sin efecto este incremento dispuesto al anterior mes, no habrá otra opción que salir a las calles para protestar y obligar a rectificácelas en estas determinaciones.

Asimismo dijo que la FEJUVE luego de efectuar algunas consultas con dirigentes vecinales optó por rechazar el sistema medido en la provisión de agua, por lo menos hasta tener la seguridad de contar al ininterrumpidamente con este servicio las 24 horas.

Los dirigentes de la FEJUVE, en días pasados, instruyeron a los vecinos a no pagar la última tarifa por el servicio de agua que contempla el incremento del seis por ciento.

INSTRUYEN
EL NO PAGO

Los dirigentes de la FEJUVE, en días pasados, instruyeron a los vecinos a no pagar la última tarifa por el servicio de agua que es un requisito imprescindible para que esta Cooperativa sea sujeto de crédito ante entidades de financiamiento.

En Beni anuncian dura lucha en defensa de la seguridad social

TRINIDAD, PRESENCIA. - La Central Obrera Departamental (COD) anuncia una dura lucha en defensa de la Seguridad Social. Sus dirigentes advirtieron que este servicio no tiene que dejar de ser un derecho de los trabajadores.

El secretario ejecutivo de la COD-Beni, Humbero Parari Rioja, dijo ayer que los trabajadores se están preparando para la lucha en contra de la imposición del gobierno que pretende modificar la Ley de Seguridad Social para utilizarla en su beneficio.

Dijo que este patrimonio de los trabajadores costó muchas luchas que ningún justificativo.

El gobierno sólo pretende asaltar los fondos de pensiones de la Caja de Seguro Social de los trabajadores para usufructuar de ellos y así dejar a los trabajadores a su suerte", aseveró.

En este sentido convocó a todos los trabajadores del departamento y del país a unirse a "la gran batalla", que comenzará en los próximos días para evitar la incursión de modificaciones en el proyecto de la Ley de Seguridad Social.

Parari indicó que entre la lucha en defensa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y de la Seguridad Social habrá una gran diferencia porque esta última será intensa y permanente. "En este momento no encontramos todos los trabajadores unidos bajo un mismo objetivo, la defensa de la seguridad social", concluyó.

Esta vez ni la bancada condepista lo podrá salvar

Alcalde alteño al borde de la suspensión

Se lo acusa de malversar fondos y de poca transparencia en el manejo de los recursos asignados a la Alcaldía por parte del gobierno. La auditoría también establece responsabilidades de tipo administrativo y penal, que tienen que ser resueltos en la justicia ordinaria.

El alcalde de la ciudad de El Alto, Flavio Clavijo, que intenta terminar su tercera gestión, está al borde de la suspensión por decisión del Concejo Municipal, debido a que la Contraloría General de la República envió oficialmente un último informe, donde se establecen indicios de irregularidades en la anterior gestión.

El organismo fiscalizador recibió dicho informe la semana pasada, en el cual se recomienda que ese organismo, después de un análisis adopte las medidas que le competen, con relación a responsabilidades administrativas que se establecieron en contra de Clavijo y más de 15 funcionarios.

A solicitud del concejal de Unidad Civica Solidaridad (UCS), Jorge Cañas, se realizó una auditoría sobre el manejo de Bs 3.950.000 otorgados por el gobierno central en 1992.

En la auditoría efectuada se pudo establecer responsabilidades de tipo administrativo y penal, que deben ser resueltos en las instancias correspondientes.

En lo administrativo, se estableció que la gestión de Clavijo malversó y no manejó con transparencia los recursos asignados a la alcaldía por parte del gobierno central.

RESPONSABILIDADES

A tiempo de evidenciar que la Contraloría General de la República remitió al Concejo los informes de la auditoría efectuada a la anterior gestión de Clavijo, el presidente del organismo fiscalizador de la ciudad de la Alteña, Jorge Cañas, informó que en la fecha las responsabilidades penales y ejecutivas que se establecieron contra el actual alcalde, están ya en plena ejecución, tanto a través del Ministerio Público como de la Corte Superior de Justicia.

COMISION ESPECIAL

De acuerdo con el criterio del presidente del Concejo Municipal, una vez que se recibió formalmente el informe oficial de la Contraloría, se debe conformar una comisión especial al interior del Concejo, para que siga un proceso sobre los delitos administrativos que pesan sobre el actual alcalde alteño y emita las sanciones correspondientes establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

En vista de que se trata de un



Clavijo ya mira de reojo su cargo.

proceso de tipo administrativo que tiene que ejecutar el Concejo, el alcalde puede ser suspendido al finalizar esa acción. Además, ese proceso no durará mucho tiempo, anunció Cañas.

Explicó que por el hecho de que se abrió causa penal contra

Intensos rumores suenan fuerte

Alberto Jiménez posible sustituto de Clavijo

Los propios concejales condepistas, que son seis en el Concejo Municipal de El Alto, ya tienen inclusive el nombre del posible sustituto de Clavijo. Se dieron diez días para poseerse al concejal y jefe de la bancada de CONDEPA, el arquitecto Alberto Jiménez, quien se desempeñó como Oficial Mayor Técnico y otros cargos menores durante la gestión del actual alcalde alteño.

Desde la anterior semana, en los pasillos y oficinas de la comuna alteña hablan de diez días para que Clavijo cese en sus funciones como alcalde. Jiménez aparece como el más probable sustituto de Clavijo, debido a que no hay otro candidato con más opciones ni créditos entre los condepistas.



Alberto Jiménez

Si hay epidemia aguda de gripe
Vacación escolar se adelantará
en El Alto

Si se evidencia la existencia de una epidemia aguda de gripe, a través de la Coordinación de Servicios de Salud de la ciudad de El Alto, las vacaciones escolares de invierno se adelantarán, anunció el titular de la Dirección Distrital de Educación Urbana, Max Condo.

Las vacaciones, que están establecidas del 24 de junio al 6 de julio, se adelantarán con la finalidad de preservar a los estudiantes de las enfermedades que son frecuentes en la estación de invierno.

Conforme informó que en una conversación con el coordinador de distrito de San José de El Alto, Adalid Zamora, se acordó establecer que aún no se cuenta con los estudios que apercuren de la existencia de epidemia gripe.

LAS BOLETAS DE PAGO

Además, la autoridad de educación dio cuenta que las papeletas de pago de haberes a los maestros se entregarán a partir de hoy o mañana, una vez que sean remitidas por la Dirección Nacional de Educación.

Con relación a medidas de protección que ejecutarán los maestros urbanos como protesta por los despidos, Condo manifestó que esa situación no se podrá dar, en vista de que los maestros se encuentran en un proceso electoral para renovar sus direcciones sindicales.

En El Alto, camino a Viacha

La Ciudad del Niño será el nuevo hogar de los afectados de Cotahuma

EFE. La que tenía que ser la Ciudad del Niño en El Alto, se convertirá hasta fines de octubre en el nuevo hogar de los afectados por el desastre de Cotahuma, informó ayer el alcalde, Flavio Clavijo.

La autoridad municipal indicó que el terreno que entregará a los afectados por la tragedia, ocurrida el pasado 9 de abril, está ubicado en villa Mercedes, camino a Viacha sector sur de la ciudad, en los predios donde se deberá ser construido la Ciudad del Niño.

Clavijo manifestó que los damnificados hicieron llegar una solicitud para que se les otorguen terrenos en esta ciudad, debido a que la mayoría de ellos pertenecen a familias pobres.

Para entregar el terreno a los afectados primero tiene que enviar un informe al Concejo Municipal para que éste lo aprobue y autorice el asentamiento de los damnificados de Cotahuma.

Previo censo de todas las personas que fueron afectadas, a cada uno de ellos se entregarán lotes de 100 a 200 metros cuadrados, hasta finales de octubre y habrá distinción entre inquilinos o dueños de casa, "to-

dos tendrán un techo", indicó el Alcalde.

La madrugada del 9 de abril más de 30 personas y 46 viviendas fueron enterradas por un alud de más de 200 toneladas de tierra del cerro Cotahuma, que sepultó a 28 personas de las cuales solo fueron rescatadas 6.

El total de personas afectadas de este desastre natural llegó más de 180 familias, las que recibieron su vivienda en esta ciudad hasta fines de octubre del presente año.

El terreno ofrecido por la Alcaldía de esta ciudad es un área verde de la comuna que inicialmente tenía que ser utilizada para la construcción de la Ciudad del Niño, de acuerdo a una campaña que inició el director de Radio Televisión Popular (RTTP), Carlos Palenque y Jefe de Conciencia de Patria (CONDEPA) hace años.

Para concretar las viviendas para los damnificados, diferentes instituciones hicieron llegar su apoyo como el empresario de la fábrica de Cemento Viacha, Samuel Doria Medina que ofreció el material que se requiere para la construcción de las edificaciones.

Para concretar las viviendas para los damnificados, diferentes instituciones hicieron llegar su apoyo como el empresario de la fábrica de Cemento Viacha, Samuel Doria Medina que ofreció el material que se requiere para la construcción de las edificaciones.

Una negra tradición:

Condepistas dejaron sus cargos acusados de irregularidades

El 13 de agosto de 1992 y tras 15 días de crisis política, el concejal condepista Flavio Clavijo fue posesionado en lugar de su correligionario Jaime Reyes y pasó a constituirse en el decimocuarto alcalde en siete años, desde 1985, cuando El Alto fue constituido en municipio independiente.

En lo que viene a constituir la hegemonía de CONDEPA en el gobierno municipal alteño, desde 1990 hasta la fecha el partido político tuvo cinco alcaldes: Walter Vargas, Flavio Clavijo, Jaime Reyes, Flavio Clavijo y Pedro Fuentes. Vargas y Reyes fueron destituidos por actos irregulares. Aparicio, según informes de sus sucesores, tuvo también actos irregulares en su administración.

Tanto Vargas, como Reyes y Aparicio fueron candidatos "exportados" por CONDEPA, es decir que no fueron vecinos alteros.

Con excepción de Fuentes y Aparicio, los otros alcaldes de CONDEPA no concluyeron su gestión. Clavijo está a punto de ingresar en esa lista.

Incluyendo a Clavijo y Aparicio, tres de los alcaldes cuestionados fueron candidatos foráneos.

LAS TENDENCIAS

La virtual destitución del actual alcalde Clavijo en 1995 por malversación de fondos y falta de participación, originó una actividad febril en las tendencias que existen al interior de los condepistas, unos ligados al actual alcalde (ex-militante del Partido Comunista de Bolivia) y otros al actual presidente del Concejo Municipal, Teófilo Huayta, y además una tercera tendencia que manejan los disidentes de otros partidos políticos. Sin embargo, dos de las tendencias que no apoyan a Clavijo buscaron mecanismos para acelerar la caída de Clavijo, inclusive con la ayuda de los concejales opositores.

La cúpula de CONDEPA, ante los antecedentes de malos manejos administrativos de anteriores alcaldes condepistas y una corrupción latente en funcionarios de la alcaldía, convirtió a los diputados de CONDEPA, Eduardo Padilla y Daniel Santalla, en virtud de fiscalización de los actos de la alcaldía con el título de coordinadores políticos. Incluyó Paz, por decisiones partidistas, que fueron descubiertos en "superalcalde", en vista de que tenía más facultades que Clavijo en algunas acciones al interior de la alcaldía. Con esos mismos objetivos, el nuevo coordinador político de CONDEPA, es el ex concejal de La Paz, Daniel Quevedo.

La Paz-El Alto
PRESENCIA
La Paz, Bolivia, miércoles 15 de mayo de 1996

Una región olvidada por las autoridades

San Buenaventura pide quedarse con maquinaria pesada de la prefectura

La Brigada Parlamentaria de La Paz se constituye en mediadora entre la prefectura y la población de San Buenaventura. Sus miembros viajarán al lugar del conflicto para evaluar los hechos y proponer soluciones.

La población de San Buenaventura demanda que la maquinaria pesada del abandonado proyecto de la exCORDEPAZ, ahora propiedad de la Prefectura de La Paz, pase a manos de las instituciones locales y se quede en ese espacio para emprender inminentes obras y servicios de prioridad, que nunca fueron atendidos por las autoridades.

El estado de abandono en que quedaron los predios, maquinaria y materiales de la exCORDEPAZ de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), ha provocado en los últimos días un conflicto sin proporciones entre los vecinos de San Buenaventura y la prefectura, luego que los primeros ocuparon esos predios para resguardarlos de supuestos robos que habían cometido un par de funcionarios públicos.

Como reacción a esa ocupación, el prefecto Germán Quiroga denunció que la población civil, a la cabeza de sus autoridades locales, cometió un asalto a sus predios y el robo de bienes, y luego ordenó la detención y procesamiento judicial de los principales implicados.

CONFUSIÓN

En la víspera, una reunión entre el prefecto y la Brigada Parlamentaria Pacheta, logró establecer que malos entendidos y la falta de información entre la población y la prefectura provocaron el conflicto. El presidente de la brigada, Jorge Albaracín, informó que los funcionarios que fueron descubiertos en horas de la madrugada llevándose en un camión gaviones propiedad del proyecto, habían sido instruidos a hacerlo por la prefectura.

La reunión de la víspera, para poner fin al conflicto, se realizó en San Juan para mediar entre las partes. Los parlamentarios esperaron este viernes a verificar si el robo a los predios se realizó a los 3 de junio y luego propusieron soluciones que los pobladores exigían: maquinaria pesada de la prefectura, que la población pase a poder de las instituciones locales, para la apertura de caminos de tierra.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial. Pero queda la duda del por qué el traslado se realizó a los 3 de junio.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobladores y acusaron de ladrones a los funcionarios implicados, iniciándose incluso diligencias de policía judicial.

Entonces no fue un robo, como presumieron los pobl

puertAbierta

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, miércoles 8 de mayo de 1996

añana arranca el Festival

2 películas buscan la alma de Oro de Cannes

ROMA, (ANSA- Sede Central) - Veintidós películas de 15 nacionalidades distintas -entre ellas "Tres vidas y una sola muerte" del chileno radicado en Francia Raúl Ruiz- competirán por la codiciada Palma de Oro en la 49 edición del Festival Internacional de Cine de Cannes, que abre sus puertas el viernes jueves.

Una comedia de época dirigida por el francés Patrice Leconte ambientada en la "flamboyante" corte de Versalles, "Ridicule", es la encargada de inaugurar el certamen, que se prolongará hasta el día 20. Y no será la única comedia.

Como ha prometido Gilles Jacob, director del Festival más "amoroso" del cine mundial, en el "menú" no faltarán las películas en las que el buen humor cumple un rol protagónico, y también habrá, junto al tradicional cine de autor, varios melodramas y algo de "horror".

Desde el punto de vista geográfico, este año el Festival tendrá carácter fuertemente eurocentrónico, con tres "equipos" (italiano, francés e inglés) muy aguerridos, y una buena participación norteamericana. Latinoamérica estará presente con algún film en las secciones del certamen.

LOS VETERANOS, LOS CONSAGRADOS

Entre los veteranos que presentan sus últimos trabajos en la sección oficial, figuran dos auténticos "pesos pesados": elasta italiano más internacional, Bernardo Bertolucci, con "El ballo da sola", película que ha marcado su regreso a su natal tras varios años de "exilio" voluntario; y Robert Altman, que ya sabe lo que es ganar en Cannes (su film "A.S.H." fue Palma de Oro en 1970), presenta en esta edición la reseña "Kansas City", con la cual retorna a su ciudad natal, en los años '30 del jazz, los locales nocturnos y las intrigas dícticas.

Otros que también experimentaron lo que significa vencer el récord galardón y que volverán a estar presentes en el certamen, los hermanos Coen, Joely Ethan, ídolos del cine independiente norteamericano, quienes presentan en concurso "Fargo", historia un vendido de automóviles que contrata a dos maleantes para que se cuestren a su esposa, y pedir así un rescate a su multimillonario suegro.

El último film norteamericano en concurso es "Sunchaser", de Michael Cimino, "desaparecido" del mundo del cine desde 1990.

Por su parte, el canadiense David Cronenberg, genio indiscutiblemente provocador, presenta "Crash", un "thriller" cyberético y obsesivo, adaptado de la novela de J.G. Ballard.

El país anfitrión del Festival estará representado por la ya citada "Ridicule", por "Un héros tres discret" de Jacques Audiard. La gorda obra de Arnaud Desplechin "Comment je me suis pour le gouté des relations sentimentales de un jeune professeur de piano, y para "Les voitures", con el tandem Daniel Auteuil-Jeanne Deneuve dirigido por André Téchiné.

LATINOAMÉRICA

Se trata, de una coproducción de nacionalidad franco-chilena, "Tres vidas y una sola muerte", de Raúl Ruiz, que cuenta con un reparto de actores de lujo encabezado por Marcello Mastrolamini, su hija Chiara, la sensual Anna Galiena y la española Marisa Paredes.

La película narra la historia de un hombre que sale de casa por un momento, está sin volver durante 20 años, conoce a cuatro mujeres y regresa sólo para morir.

Del continente latinoamericano no hay más películas en concurso, aunque sí en otras secciones paralelas del Festival: Buenos Aires viceversa" del argentino Alejandro Agresti, se presentará en "Un cierto regalo" (sección oficial no competitiva); "Edipo Alcalde", de Jorge Ali Triana, coproducción entre España, Colombia y México, será proyectada en la sección "Cinéca de Realizadores".

Además, en la "Semana de la crítica", se exhibirá el largometraje "El último hombre", de Tatiana Gavioia.

JURADO
La última palabra sobre cuál de todos estos largometrajes se alzará con la ambicionada Palma de Oro la tienen, como siempre, los miembros del Jurado, presidido este año por el cineasta norteamericano Francis Ford Coppola y compuesto por el escritor italiano Lucio Tabucchi, las actrices Greta Scacchi y Nathalie Baye, el cineasta polaco Krzysztof Piesiewicz, los directores Tran Anh Hung y Egoyan, la diseñadora japonesa Elko Ishioha, el crítico Henry Chapier y el director de la fotografía alemán Michael Prudent.

Del lunes 13 al viernes 17 se realizarán cinco conferencias que tocarán los siguientes temas: El misticismo hebreo (la Torah, el Talmud, el Zohar y otros libros); El idioma hebreo y su alfabeto mágico (letras, números, planetas, significados y correspondencias); La Qabalah y sus tres partes: Gematria, Ziruf y Notarion; Oz-Jaim o el árbol de la vida (los tres pilares de la creación y los Señores divinos) y el tarot o el libro de Toht (los 32 senderos de la sabiduría y las 50 puertas de la inteligencia).

Cada conferencia tendrá una duración aproximada de dos horas y estará seguida de una meditación. Las charlas comenzarán a las 18:30. El costo del curso es de 150 Bs.

FINAL.. "Apocalypse now" se llevó la Palma de Oro en 1979, su director, Francis Ford Coppola, presidirá el jurado.

Pintura y escultura

Heckl y Bustillos exponen en galería EMUSA



MAGIC PAGE. Una de las obras de la artista austriaca Angelika Heckl.



ESCULTURA. El artista Juan Bustillo trabajando en su taller.

Anoche, en las salas de la galería de la fundación EMUSA se inauguró la exposición de pinturas de Angelika Heckl y esculturas de Juan Bustillo. Se trata de la exposición número 439 que se presenta en esta galería con más de veinte años de actividad continua en nuestra ciudad.

Heckl expone tres series de técnicas mixtas: "Magic Pages" (1990), "Tejidos monolíticos" (1995) y "Paisajes" (1994). Por su parte, Bustillo expone esculturas en diversos materiales: madera, bronce, cerámica y mármol.

JUAN BUSTILLOS
El escultor paceño radicado en Santa Cruz Juan Bustillo desde hace más de una década

ha trabajado principalmente la madera. En más de una oportunidad el público de La Paz ha tenido la oportunidad de apreciar sus esculturas. En la exposición que se inauguró anoche y que estará abierta hasta el 25 de este mes, muestra diez obras trabajadas en distintos materiales, los mismos que abren nuevas y bien logradas posibilidades a su arte.

Bustillo se formó en el Taller de Artes Visuales de Santa Cruz y en el taller del escultor Ted Carrasco. Entre 1994 y 1995 fue becado por el gobierno del Japón para estudiar escultura en bronce en la Escuela de Escultura Kobatake-Kobo de Tokio.

Desde 1983 ha realizado 34 exposiciones individuales y colectivas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz a las que hay que sumar las que realizó fuera del país, en Estados Unidos, Argentina y Japón.

Ha recibido varios premios por su trabajo, el más reciente es una mención de honor en la Bienal Makurasaki, en Japón en 1995.

ANGELIKA HECKEL

La pintora Angelika Heckel nació en Gmunden, Austria, en 1956. Desde hace seis años vive en Bolivia. "Mi materia es pobre" dice refiriéndose a su pintura: arena, tierra, yeso, viejos pañuelos; cosas que encuentro: plumas, hilos, piedritas. Varía según el país en que trabaja. La luz, el medio ambiente, todo

eso influye. Soy un camaleón".

Heckel, formada con Edmund Bucci en la Academia de Bellas Artes de Venecia, Italia ha expuesto su trabajo en ese país, Francia y Austria. En Bolivia expuso en dos oportunidades, ambas en Cochabamba: en el salón Gildardo Antezana en 1990 y en el Centro Cultural Simón I. Patiño en 1996.

"Me fascina la estructura -dice-, la vibración tonal, la superficie que deja entrar, que se abre al ojo, que tiene su propia vida; las formas geométricas primarias; las formas arquéticas como el laberinto, la espiral; los ritmos, los 'petternas', las relaciones numéricas; la escritura sine qua non, arcaica, indescifrable y, por lo tanto, mágica".

Curso: La sabiduría hebrea

Mañana, con una charla introductoria gratuita, a horas 19:00 en la Fundación Flavio Machado Viscarra (avenida Ecuador 2448, telf. 323252), comenzará un ciclo de conferencias sobre la sabiduría hebrea a cargo de Jorge Eduardo Prudente.

Del lunes 13 al viernes 17 se realizarán cinco conferencias que tocarán los siguientes temas: El misticismo hebreo (la Torah, el Talmud, el Zohar y otros libros); El idioma hebreo y su alfabeto mágico (letras, números, planetas, significados y correspondencias); La Qabalah y sus tres partes: Gematria, Ziruf y Notarion; Oz-Jaim o el árbol de la vida (los tres pilares de la creación y los Señores divinos) y el tarot o el libro de Toht (los 32 senderos de la sabiduría y las 50 puertas de la inteligencia).

Cada conferencia tendrá una duración aproximada de dos horas y estará seguida de una meditación. Las charlas comenzarán a las 18:30. El costo del curso es de 150 Bs.

En Cuba

Cuatro bolivianos optarán a becas para escuela de cine

Bolivia postulará a cuatro personas a las becas que ofrece la famosa escuela de cine y TV de San Antonio de los Baños.

Cuatro aspirantes bolivianos a la Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV) de San Antonio de los Baños, Cuba, después de una exhaustiva evaluación, han sido propuestos para acceder a las becas que anualmente ofrece esta institución.

Juan Carlos Montoya de Santa Cruz, José Luis Gómez, Adriana Bravo y Franchesca Díaz de La Paz, serán evaluados en Cuba por la Escuela que dará a conocer, en algunas días más, los nombres de las dos personas que se beneficiarán con las plazas que la Escuela de Tres Mundos ofrece para Bolivia.

Un jurado integrado por Cecilia Quiroga, directora del Consejo Nacional del Cine, el sociólogo Javier Hurtado, el periodista Washington Esteban y el videasta Luis Guarani, recibió las pruebas de los postulantes. Este año, por primera vez, la Escuela ofrece dos tipos de becas: un 75% de los aspirantes contribuirán con una cuarta parte del costo del estudio y el 25% restante se beneficiará con una beca completa.

LA ESCUELA

La EICTV figura entre las mejores del mundo, y sus egresados en diferentes especialidades, son requeridos en el mercado internacional. Varios cineastas bolivianos se han formado en esta escuela, entre ellos Marcos Loayza, director de la película "Cuestión de fe".

Cada estudiante le cuesta a esta Escuela cerca de 8000 Bs. 30.000, porque su metodología se basa en el principio de la práctica, razón por la cual los becarios tienen la posibilidad de utilizar equipos sofisticados. Este año, por primera vez, la Escuela ofrece dos tipos de becas: un 75% de los aspirantes contribuirán con una cuarta parte del costo del estudio y el 25% restante se beneficiará con una beca completa.

Continúa el ciclo "Poéticas de la ciudad"

Hoy a las 21:30 horas en Equinoccio (Belisario Salinas entre 6 de Agosto y 20 de Octubre) continuará el ciclo de poesía y música denominado "Poéticas de la ciudad" con la lectura de Blanca Wietzchuter.

Anoche, la primera sesión estuvo dedicada al poeta Jaime Saenz (1921-1986) y se escuchó la "Música para orquesta I" de Alberto Villalpando.

Blanca Wietzchuter (La Paz, 1947) está considerada como una de las figuras más destacadas de la literatura boliviana actual. Su obra, desde "Asistir al tiempo" (1975) hasta "La lagarta" (1995) está marcada por un riguroso trabajo poético. Esta noche leerá una serie de poemas motivados en la ciudad y dialogará con el público asistente.

En la sesión de hoy se escuchará un fragmento de "La ciudad" del compositor Cergio Prudencio, obra musical que tiene un lazo de complicidad con el poema homónimo de Blanca Wietzchuter. Mariana, en el cuarto del ciclo, el turno será del poeta Humberto Quiroga.

Enrique Ulloa estuvo de gira por Argentina

p.3

Un libro sobre la Historia de Bolivia

p.2

▼ Festival de cine para niños y jóvenes

p.3

▼ Concluyó la exitosa Feria del libro de Buenos Aires

p.2

